

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

**ACEMS, PROYECTOS ALTERNATIVOS
DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO DE SOLOLA**

TESIS:

PRESENTADA AL CONSEJO DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

POR

MARIA FRANCISCA CHUC XUM DE MORALES

**AL CONFERIRSELE EL TITULO DE
PEDAGOGO
EN EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADA**

QUETZALTENANGO, JULIO DEL 2001

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAMPUS CENTRAL

Lic. Gonzalo de Villa S.J.	Rector
Licda. Guillermina Herrera	Vicerrectora General
Padre Xavier Gorostiaga	
AUSJAL	
Dr. Hugo Beteta	Vicerrector Administrativo
Lic. Renzo Rosal	Secretario General
Padre Juan Carlos Núñez	Coordinador de Sedes
Lic. Gabriel Medrano	Vocal
Licda. Raquel Zelaya	
ASIES	Vocal
Padre Federico Sanz	
Liceo Javier	Vocal
Ing. Roberto Gutiérrez	Vocal
Padre Luis Gutiérrez	
Parroquia San Antonio	
Dr. Carlos Cabarrús S.J.	
CEFAS	Vocal
Lic. Richard Aitkenhead Castillo	Vocal

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTADES DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO**

Doctor Luis Felipe Polo Gálvez

Doctor Orlando Sacasa Scvilla

Licenciada Gabriela González

Doctor José Carmen Morales Véliz

Ingeniero Marco Antonio Molina

Licenciado Rudy Allán Morán

Licenciado Manolo Díaz

Ingeniero Roberto Gutiérrez

Padre Victoriano Castillo

Director General

Vice-Director General

Directora Administrativa

Director Académico

Secretaria General

Representante de Catedráticos

Representante de Catedráticos

Vocal

Vocal

TERNA EXAMINADORA DEL EXAMEN PRIVADO DE TESIS:

Coordinadora de Humanidades

Licda. Glenda Barrios Arango

Lic. Edvin Armando Rivera Mejia

Licda. Otilia Boj de Alvarado

Quetzaltenango, febrero de 2001.

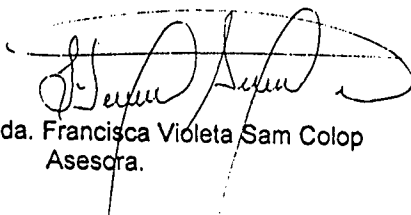
Doctor:
José Carmen Morales
Director Académico
F.Q.U.R.L.

Estimado doctor Morales:

Por este medio me dirijo a usted para informarle, que según oficio No. CH-115-2000, de Coordinación de la Facultad de Humanidades, fui nombrada asesora de la tesis titulada: "ACEMS, Proyectos Alternativos de Educación en el Nivel Medio de Sololá", de María Francisca Chuc Xum, estudiante de la Licenciatura en Pedagogía con carné No. 53-90.

Considero que el trabajo llena los requisitos exigidos por las Facultades de Quetzaltenango, para la elaboración de investigaciones, por lo que solicito sea nombrada una terna revisora.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisca Violeta Sam Colop', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.


Licda. Francisca Violeta Sam Colop
Asesora.



FACULTADES DE QUETZALTENANGO - UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO, catorce de julio de dos mil uno.

De acuerdo con el dictamen recibido del(la) Licenciado(a), Francisca Violeta Sam Colop, Asesor(a) de la Tesis denominada "ACEMS, PROYECTOS ALTERNATIVOS DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO DE SOLOLÁ", del(la) estudiante MARÍA FRANCISCA CHUC XUM DE MORALES. La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


M.A. José Carmen Morales V.
DIRECTOR ACADÉMICO



JCMV/miga

Nota: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta TESIS.

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS: Fuente de sabiduría.

AJAU: Creador e inspirador del universo

A MIS PADRES: Andrés Enrique Chuc Saquic
Isabel Xum Chuc de Chuc.

A MI AMADO ESPOSO: PEM. Marcelino Manuel Morales Chumil

A MIS HIJOS: Heidi Karina y José Manuel

A MIS SUEGROS: José Morales Quino
Tomasa Chumil

A MIS HERMANOS: Juan, Manuela, Everardo, Delfina, Francisca, Elizabeth, Marcos, Olga y Silvia

A MIS ABUELOS: Juan Ruperto Chuc
Manuela Saquic
Juan Xum
Juana Chuc (Flores sobre sus tumbas)

A TODOS MIS SOBRINOS:
Que sea ejemplo de esfuerzo y superación.

A MIS CUÑADOS (AS): con mucho cariño

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIO Y TRABAJO.

A EDUMAYA: Mis sinceros agradecimientos

TESIS QUE DEDICO

A:

- Las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar.
- Las escuelas Mayas del departamento de Sololá.
- A mis catedráticos de la Universidad Rafael Landívar.
- En especial a usted, que se esfuerza por una educación transformadora.
- Al pueblo de Guatemala, para que este trabajo contribuya al desarrollo y la construcción de una nueva sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A:

Licda. Francisca Violeta Sam Colop, por la asesoría brindada en el presente trabajo.

Lic. Eddy Eduardo Godínez de León, Orientador del Proyecto Edumaya; por sus sabias enseñanzas.

EN ESPECIAL:

Al Proyecto EDUMAYA, por su apoyo incondicional en toda la carrera y para elevar con dedicación el nivel cultural del pueblo MAYA de Guatemala.



I. INTRODUCCIÓN

La educación es fundamental para el desarrollo y cambio social porque a través de ella puede fomentarse la creatividad, los valores que forman y transforman a hombres y mujeres para una nueva sociedad. Sin embargo el sistema educativo de Guatemala hereditario de una mecánica colonialista que enseña a obedecer sin cuestionar a preservar la disciplina, el orden y la premiación de virtudes pasivas que crean las condiciones necesarias para el conformismo y el aumento acelerado de pobreza en todos los aspectos de la vida de la población en general.

Este sistema educativo no ha hecho más que demostrar la insuficiencia cualitativa y cuantitativa en todas las escalas en que la misma se desenvuelve. Los contenidos curriculares de la misma no contemplan la realidad social del país, ignora a propósito la diversidad cultural, las raíces de la verdadera historia de los pueblos que la conforman por lo que se tiene así; un sistema inculcador de prejuicios culturales que promuevan el divisionismo y la exclusión del uno para el otro.

Los cambios y pasos que se necesitan para salir adelante es la buena voluntad en querer cambiar de mentalidad medieval a una mentalidad moderna y que incluya y atienda a todos según las necesidades locales y exigencias de la vida actual y de esa manera hacer de la educación el verdadero vehículo para la transmisión, definición y fortaleza de los conocimientos científicos, culturales, económicos y políticos de la sociedad.

Guatemala, después de la firma de la Paz y en la ratificación del acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas que menciona el numeral III inciso G, la necesidad de reformar la educación del país, es un paso más hacia delante el cual debe ser aprovechado por todas las instancias. Las ONGs mayas e instituciones afines han hecho ya las primeras propuestas para este cambio y otras han iniciado el proceso; entre las cuales se menciona la asociación de centros educativos mayas del nivel medio -ACEM- que surge en el año 1993, como respuesta a las necesidades y exigencias de una educación alterna para las comunidades rurales. Esta es una iniciativa del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- -Asociación de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y centros educativos del país concientes de la innovación curricular.

En base a lo anterior las Escuelas Mayas adoptan características especiales que hacen de ellas proponer y ejecutar acciones diferentes a las de los centros educativos del nivel medio del sistema nacional de educación.

Este estudio analiza la efectividad y funcionalidad del desarrollo del proceso educativo de la ACEMS como lo plantea, la proyección y aceptación de la misma en el departamento de Sololá y las comunidades rurales y en el cual se beneficiaran directamente a los centros educativos mayas, estudiantes, magisterio nacional, MINEDUC, establecimientos que quieren lograr cambios significativos en la educación del Ciclo de Cultura General (Básico) y Diversificado (Formación de maestros bilingües maya – español) y en especial a las comunidades mayas del departamento de Sololá.

Por la importancia del tema se ofrece un corolario de ideas de varios autores e instituciones que se han dado a la tarea de escribir, los cuales ayudarán a esclarecer las dudas que puedan surgir:

Instituto Indígena Santiago, la Salle. (1989) en el seminario de la Carrera de Magisterio Promoción XXIII, “El Niño Rural”, analiza los principales problemas que enfrentan cada día los niños y jóvenes en los establecimientos educativos y propone recomendaciones concretas que puedan tomarse en cuenta para solucionar los problemas existentes. Para la investigación de campo se tomaron en cuenta a padres de familia, docentes y estudiantes de veintiún municipios de los diferentes departamentos de Guatemala. El estudio fue de carácter descriptivo, permitió analizar los factores que influyen en el desarrollo de una educación no acorde a las necesidades de la población indígena y se pudo comprobar que la educación que imparte la escuela esta alejada de la realidad de los estudiantes y de la comunidad en general. Para concluir se enumeran algunas causas principales del fracaso de los educandos, tales como:

-En el alumno se refleja la falta de adaptación al medio porque se enfrenta a una escuela ajena a su cultura; que provoca problemas en la comunicación el cual no le permite rendir

eficientemente. Además se enfrenta con problemas psicológicos: ansiedad, inseguridad y perturbaciones en consecuencia de los malos tratos que le dan en la escuela.

-El maestro: desarrolla contenidos de enseñanzas muy a menudo inadecuados para la población a la cual se destina y es monolingüe, esto es causa de una total incompreensión en todos los aspectos del proceso enseñanza aprendizaje y no se preocupa actualizarse en materia metodológica y técnicas de enseñanzas para mejorar la calidad educativa.

-En el caso de las autoridades educativas carecen de eficiencia en la distribución de los recursos didácticos, en la asignación del recurso humano, poca visión en la modificación del currículum congruente que responda a las necesidades de las comunidades rurales del país. Por lo tanto es urgente la readecuación curricular que contemple contenidos acordes a las necesidades de los alumnos y de la comunidad en general. Se hace necesario entonces la participación directa de los padres de familia, alumnos, docentes, autoridades educativas y entes involucrados en este movimiento para llevar a cabo este proceso.

IMP, La Salle. (1992) en el Seminario de la carrera Magisterio, Primera Promoción; propone soluciones prácticas a las necesidades que afronta la educación en las comunidades rurales que en la actualidad no han sido integradas. Para la investigación se tomó una población de padres de familias, maestros, estudiantes y directores de instituciones no gubernamentales con una muestra poblacional de cien sujetos del municipio de Nahualá, departamento de Sololá. La investigación realizada fue de carácter descriptivo y afirma que la educación es sistemática y científica más no integral para las comunidades indígenas, debido a muchos factores que el mismo sistema educativo ha implantado y para romper este esquema deben crearse nuevas metodologías para la educación de los jóvenes y de los niños del área rural; claro esta modalidad no se podrá lograr a corto o mediano plazo sino que la misma realidad y demanda del pueblo exigirá según necesidades y el elemento humano aportará nuevas ideas para minimizar las causas que hacen que la educación no sea integradora. Es necesario y urgente establecer cursos de contenido espiritual y moral (derechos humanos de los pueblos indígenas), para iniciar un cambio significativo en la vida de los estudiantes y así lograr

una estrecha relación desde los hogares. El tipo de desarrollo manejado hasta el momento para el pueblo indígena ha sido del todo paternalista y dependiente, por lo que se hace necesario los nuevos proyectos de desarrollo sean más participativos, e involucre a todos los entes dentro del proceso. Pero todo proyecto educativo debe basarse desde los elementos culturales de cada región.

Proyecto de Desarrollo Santiago. (1993) en el Seminario Taller la Investigación Participativa; propicia acciones tendientes a la investigación participativa para iniciar el proceso de transformación curricular de los centros educativos mayas del nivel medio rural de Guatemala. En dicho taller participaron cuarenta y cinco facilitadores representantes de diecisiete centros educativos mayas a nivel nacional. En el Seminario Taller se capacitaron a las personas en mención sobre el diseño y modelo del currículum que se desea desarrollar por las escuelas mayas y se llevó a la práctica los instrumentos necesarios para la investigación participativa de acuerdo a los pasos de cada ítem. Esto permitió iniciar un proceso de transformación curricular para contribuir al desarrollo de los proyectos educativos (PE) y los proyectos curriculares (PC), en apoyo a las políticas y estrategias de la ACEM, y decidió utilizar, para este fin la investigación participativa con dirección definida, para buscar la elevación de la calidad de la acción educativa conjuntamente con la comunidad. El proceso de transformación curricular en forma organizada permitirá atender la realidad local que tienen como objetivo los centros educativos mayas del país. Realizado el estudio la asamblea acordó: - Desarrollar las etapas del diseño curricular de los centros educativos mayas del nivel medio rural durante el año 1994. - Establecer nuevos paradigmas en los contenidos de estudios que respondan a las demandas y exigencias de las comunidades rurales. - La necesidad de preparar el campo entre la comunidad educativa, para el efectivo logro de los objetivos de la investigación participativa en cada centro y como sugerencias: Convocar a los establecimientos con disponibilidad, dar más tiempo a los talleres y que las actividades tengan seguimiento para que se haga realidad lo que propone la ACEM, como proyecto alternativo de la educación media.

IMP, La Salle. (1993) en el Seminario de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria, La Educación Como Medio de Desarrollo del Pueblo Maya, promovió el espíritu crítico para el análisis e interpretación de la problemática educativa rural. La

investigación se hizo con cien personas entre las cuales participaron representantes de organizaciones, instituciones afines, religiosos, supervisores, directores, estudiantes del último año de magisterio y universitarios de los departamentos de Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, y Chimaltenango. El estudio fue de carácter descriptivo, como resultado se afirma que: actualmente la educación formal e informal no ha promovido el desarrollo del pueblo maya, debido a factores internos y externos que el sistema educativo ha creado a nivel general; producto de un sistema implantado por los españoles seguidos por los criollos y luego por los mestizos. De acuerdo a esto se concluye que la educación del país no cuenta con un sistema educativo adecuado a las necesidades pluriculturales, plurilingües y multiétnicos y por lo mismo es urgente que el pueblo maya luche para ratificar El Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo OIT, porque es un elemento importante para promover el desarrollo integral. El gobierno y las instancias del Estado deben propiciar un cambio en las estructuras organizativas, administrativas y en el pensum de estudios para tomar en cuenta al pueblo maya en cuanto a la creación de nuevas políticas educativas basadas en la experiencia y que parta de una realidad cultural

Curruchiche, M. (1994) en el Periódico Siglo Veintiuno del 28 de abril. Artículo **Análisis y Resultados del Congreso de Educación Maya en Guatemala**, refiere que hasta el momento la educación ha partido de una manera vertical; considera que su concepción tiene que partir de las comunidades, los padres de familia, docentes y organizaciones que trabajan en diferentes áreas del país. De esta manera se adecúa la educación a cada necesidad. Por ello es indispensable que se descentralice el presupuesto del Ministerio de Educación, para que la comunidad sea la que decida la forma de educación que quiere, obviamente debe estar acorde a las exigencias y necesidades del área.

Son, J. (1994) en la Tesis **El Perfil Ideológico del Maestro y su Trascendencia en el Mensaje Docente**, afirma que es necesario propiciar la concientización del magisterio activo. Espacio de estudio: cabeceras de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos donde participaron específicamente los maestros en ejercicio docente. El estudio es descriptivo, marca fuertemente la influencia de una ideología dominante básicamente en las comunidades rurales, el cual no permite tomar conciencia de la necesidad de ejecutar una docencia alterna a la educación oficial, mucho menos poner énfasis en el enfoque científico de las cuestiones sociales, eficiencia metodológica, objetividad, racionalidad,

sociabilidad de la enseñanza, que contribuiría a construir una sociedad nueva, justa y democrática; el estudio enfocó que era necesario recordar que en mayoría de los docentes se resisten al cambio debido a una mentalidad cerrada como producto de la invasión de hace 500 años. Y recomienda: al maestro en ejercicio docente: dar énfasis en el análisis crítico de la realidad social, desarrollar en los estudiantes la reflexión, la creatividad y objetividad para constituirse en elementos de transformación de la realidad.

Escuela Superior de Educación Integral Rural. (1994) en el Seminario Taller de Técnicas e Instrumentos de la Investigación Participativa, indica haber capacitado a los docentes del nivel medio rural para el desarrollo del nuevo currículum de estudio y elevar así la calidad técnico pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje. El seminario taller se realizó con representantes de dieciséis escuelas mayas a nivel nacional, participaron hombres y mujeres de las diferentes comunidades, como líderes, autoridades locales y padres de familia que hacen un total de treinta y seis personas. Este seminario permitió “presentar la reádecuación curricular realizada por las mismas en base a las necesidades socioculturales y económicas del pueblo maya, por lo que esta transformación curricular permite la reflexión sobre el nuevo tipo de hombre y de sociedad que se necesita en el área rural y finalmente en el tipo de escuela que se requiere para que ésta sea una escuela maya: a estos procesos se le conocen como la construcción de los nuevos paradigmas de la educación multinacional. Se concluye que los centros educativos mayas deben estar apoyados directamente por el Ministerio de Educación e instancias del Estado básicamente en el desarrollo del nuevo pensum de estudios elaborado por los interesados y promover así proyectos de educación que respondan a las demandas del pueblo maya.

Barrios, M. (1994) en el Folleto Revelador Diagnóstico sobre la Educación Maya,, Na'oj Ixim, Pensamiento del Maíz No. 8 mes de junio, describe un interesante y dramático artículo sobre la marginación, olvido y opresión; condena lo que ha vivido el pueblo maya desde la invasión europea. Desde entonces, no se ha desarrollado un proyecto de nación guatemalteca que sea a la vez integrador. Al referirse a la educación maya se advierte que la misma es precaria ya que la política educativa, de hecho, no es igualitaria para todos los guatemaltecos, también afirma que hoy día, tanto las ciencias

sociales como la Pedagogía han dejado claro que el aprendizaje en la lengua materna facilita dominar un segundo idioma. Por lo tanto es urgente plantear proyectos alternativos que respondan a las exigencias de las comunidades rurales y que contribuyan al desarrollo de las mismas.

Cabrera, G. (1994) en el Artículo Educación Formal en Guatemala Periódico Tinamit, No. 28 expone algunos puntos de vistas sobre la definición de la educación formal: a) La educación es la derivación del verbo latino “educare” que significa criar, alimentar y que, a su vez está formado por “e” que significa afuera y “ducere”, que significa conducir, guiar, b) Un proceso que conjugue lo individual y lo social. c) Un proceso reflexivo y autocrático. d) Un proceso que coadyuve a la integridad del ser para atender todas las funciones y necesidades. e) Consiste en ayudar al hombre para “que se afirme como persona, que actúe como sujeto, que sea actor de la historia y se realice en esta acción, para lograr una formación integral. (Paulo Freire) f) La educación consiste en crear hombres que puedan ver clara e imaginar vividamente, pensar con firmeza y querer noblemente. (Van Dyke) g) La educación es el conjunto sistemático de actividades encaminadas al “desarrollo total del hombre” (Comenio). En base a lo anterior es urgente y necesario hacer una reforma educativa desde la perspectiva del mundo maya.

Zapata, E. (1995) en el Periódico Tinamit No. 38 en la sección de Análisis de la Educación actual, define que un proyecto alternativo de educación; es, la aplicación de nuevos enfoques, nuevos mecanismos y nuevas estrategias que determinan un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje que por exigencias de las necesidades de un determinado grupo social se llevan a cabo estos proyectos, con el pasar del tiempo muchos métodos, técnicas y procesos dejan de ser aplicables en el proceso, específicamente para las necesidades educativas de Guatemala. La educación maya se presenta no como una educación de segunda clase, sino que exige mejorar los sistemas educativos, para ello se necesita modificar desde la perspectiva de una nación, multilingüe multiétnica y pluricultural.

Chacach, M. (1995) en el Artículo Educación Maya. Sección: Temas de Hoy, refiere que la educación maya es la que transmite valores, historia, idioma, costumbres, la relación con el corazón del cielo y la tierra, con la naturaleza y con el cosmos. En el presente, la educación maya, es vivida, sentida, saboreada y masticada por la misma población y porque no entonces iniciar un sistema acorde a las necesidades de cada población que por muchos años ha sido olvidado.

Guorón, P. (1998) en el Folleto Revelador No. 27, Apartado de Educación, Na'oj Ixim Pensamiento del Maíz, reafirma la importancia de insertar la educación maya en el diseño de reforma educativa de Guatemala, en este sentido vale la pena destacar el derecho a una educación integral para todos, que se traduce ahora en educación con pertinencia cultural social y lingüística, hecho que legitima la utilización del idioma y cultura materna en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Es positivo mencionar también, la descentralización curricular y administrativa, como garantía para que la nueva educación se adecúe a la realidad sociocultural local, regional y nacional.

Ortega, J. (1998) en el Folleto Na'oj Ixim (Pensamiento del Maíz) No. 28 del mes de diciembre en el Apartado de Educación, indica que el Programa Alternativo de educación superior en Guatemala es urgente, porque la educación es un instrumento básico para lograr el desarrollo cultural, político y económico de los pueblos, ESEDIR MAYAB' SAQARIB'AL -PRODESSA desde 1989 ha contribuido a la formación y capacitación de líderes comunitarios y agentes de transformación integral desde las comunidades indígenas, con la carrera de Técnico en Desarrollo Comunitario desde la Cultura Maya acreditada por la URACCAN de Nicaragua. Estos entes al regresar a las comunidades contribuyan directamente en el proceso educativo y en el año mil novecientos noventa y siete iniciaron con un nuevo proyecto de la Universidad Politécnica Salesiana apoyada por la Salle de Guatemala para abrir una sede de estudios a distancia en las licenciaturas enfocadas a la cultura maya. Estos esfuerzos y muchos más se requieren como aporte para favorecer a la educación en las áreas rurales.

1.1 Proyectos alternativos

1.1.1 Definición

OEA, (1983) Refiere que los proyectos alternativos son la aplicación de nuevos enfoques, mecanismos, metodologías y estrategias de procesos en respuestas a las formas de trabajos muy tradicionales que en la actualidad no responden a las exigencias de las poblaciones.

1.1.2 Proyectos Alternativos de Educación en Guatemala:

a) PRODESSA. (Proyecto de Desarrollo Santiago), es una ONG guatemalteca que impulsa la educación popular en diferentes niveles y utiliza mecanismos válidos y efectivos. La organización y ejecución de proyectos la hace mediante la búsqueda de espacios para que la población indígena sea la constructora del propio desarrollo económico, social y cultural. Las acciones se encaminan dentro de los tres ejes básicos: Producción, organización y educación y cinco áreas de ejecución: Escuela Superior de Educación Integral Rural (ESEDIR), Centro de Apoyo a Comunidades “Ruk’ux Tinamit”, Centro de Educación de Adultos “Tijob’al Tinamit”, Centro de Información y Seguimiento y Evaluación “Nojib’al Tinamit”, Centro de documentación “Ruwuj Tinamit”.

El proyecto básicamente brinda asesoría en diversas temáticas relacionadas con la educación, la comunicación, la sistematización y manejo de bibliotecas en áreas rurales, ofrece también capacitación, talleres clases formales a los estudiantes y a los grupos líderes rurales.

b) ESEDIR. (Escuela Superior de Educación Integral Rural), (1999) surgió como un proyecto plenamente comprometido con los sectores marginados, especialmente para y con el pueblo maya. El lema que maneja es “Aprender de la Realidad, una Autopía”. Por tal razón la educación que ofrece es formar y capacitar a líderes indígenas y ladinos como Técnicos en Desarrollo Comunitario, valora e impulsa los elementos de la cultura maya, da prioridad a la población empobrecida. Impulsa el proceso de readecuación

curricular en base a las demandas de las comunidades; uno de los aportes más valiosos es que el proyecto educativo ha sido generado en conjunto, desde la experiencia y el contexto mismo en que se desenvuelve la escuela en el cual quieren impactar.

Objetivo principal: Impulsar la formación de líderes comunitarios-hombres y mujeres-del nivel técnico superior para promover y apoyar un nuevo tipo de desarrollo educativo, cultural, social, político, económico y ecológico, coherente con la cosmovisión maya, de las comunidades rurales del país.

La educación entonces, es una práctica con sentido y pertinencia política que puede estar a favor de los sectores más desposeídos, la misma debe ser crítica del sistema y de las acciones que reproducen y favorecen la pobreza, la discriminación y la injusticia social o en contra de estos sectores. ESEDIR, está centrado en el desarrollo de una educación que también toma en cuenta los principios mayas, dentro del diálogo, la participación, democracia en la autogestión, en la creatividad, en el trabajo y en lo político.

c) EPM. (Escuelas Privadas Mayas) un interesante proyecto de escuelas privadas organizadas y controladas por padres de familias mayas, aparecieron recientemente; buscan concretar un modelo adaptado a un país multiétnico en el cual están inmersos los grupos étnicos por razones históricas políticas y económicas. No son escuelas que buscan segregar a los niños, sino prepararlos desde la cultura propia para ser ciudadanos maduros en un país pluricultural y plurilingüe.

Salazar, R. (1994) enumera los centros educativos de la naturaleza descrita:

- Kajib' Noj' en Momostenango, Totonicapán (K'iche')

- Luz del saber en Patzún, Chimaltenango (kaqchikel)

- Colegio Maya de Palín, Escuintla (poqoman)

- Colegio Maya de Comitancillo, San Marcos (mam)

1.2 Educación Maya en Guatemala

1.2.1 Definición:

Alvarado, E. (1993) define que educación maya es la que se basa bajo los principios de la cultura propia de las comunidades y de la cosmovisión maya, remite una educación con características singulares de las mismas.

Chacach, M. (1996) aclara que educación maya es la que trasmite valores, historia, idioma, costumbres, la relación con el corazón del cielo y de la tierra, con la naturaleza y el propio hombre; es la transmisión de conocimientos como medicina, matemática, religión, agricultura, arte: como la pintura, escultura, música, y otros elementos culturales hacia el propio pueblo.

De acuerdo a las definiciones que se presentan, educación maya es todo aquello que posibilita la cooperación, respeto mutuo, entre naturaleza y el hombre, que concibe la vida y la muerte y todos los elementos conjugados en ciencia y espiritualidad, para percibir un ámbito territorial y cósmico que sustenta principios y valores, que desembocan en conducta y dignidad de un pueblo subordinado pero no asimilado

1.2.2 Antecedentes Históricos de la Educación Maya

a) Época Colonial:

La educación en esta época estuvo a cargo de los religiosos sin embargo no estuvo dirigida al pueblo explotado, tuvo un carácter caritativo con una finalidad consoladora, dada la situación criminal con que se trataba al indígena y donde la acción evangelizadora es clara en los objetivos de sumisión y dominación del indígena, como el despojo de las riquezas con el uso de procedimientos inhumanos.

Los benefactores buscaron al indígena para “domesticarlo” a través de la religión y el castellano, lo que abrió ampliamente la puerta a la mayoría de ambiciosos españoles para llevar a cabo una explotación sin mayores obstáculos.

b) Época Post-Dominación Española.

- Período Oscurantista:

Se refiere al período de 1821 a 1944, donde la educación no tuvo mayores avances más que el abrir las puertas al militarismo que cobra la consolidación de la acción de las clases dominantes.

c) Período Progresista 1944 - 1954

Contempla un pequeño panorama de esperanzas porque se empieza a confiar en el papel que juega la educación en la vida de los pueblos. Se habla de una planificación general de la educación basada en lo científico dentro y fuera de las aulas; se ratifican las primeras bases jurídicas del sistema educativo legal. Es en el gobierno de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán donde se logra conjugar las necesidades del pueblo que sirve de base a la consecución de objetivos concretos y significativos para las necesidades del campesino.

En los años 1949 se fundaron algunas escuelas rurales y normales con el pensamiento de formar a maestros bilingües y se creó por la iglesia católica lo que hoy es el Instituto Indígena Santiago y el Instituto de Nuestra Señora del Socorro, fueron exclusivamente para los mayas.

d) La Educación en Guatemala Durante el Período 1980 – 1994.

La educación en este período cambió para mal, el nivel académico de la educación pública decayó por muchas razones entre las que sobresalen dos aspectos:

- La politización de la educación.
- La escasez de recursos materiales y humanos por razones estructurales.

UNICEF. (1988) Advierte que la situación educativa maya es precaria ya que la política educativa, de hecho, no es igualitaria para todos los guatemaltecos, por cuanto las políticas étnicas como sociales del Estado desfavorecen a los miembros del pueblo maya.

Entre los aspectos cualitativos de esta época se enumeran los que interesan: Se crea el Programa PRONEBI actualmente DIGEBI, el cual está orientado para atender a la población indígena del país específicamente en los niveles de Preprimaria con el apoyo de maestros bilingües, se realiza una adecuación curricular del ciclo diversificado, creación de nuevas carreras, la descentralización del Ministerio en regionalización y se esfuerza en capacitar al magisterio nacional en materia técnica y pedagógica.

1.2.3 Situación Actual de la Educación Maya:

Es un sistema agredido por un colonialismo externo en un inicio, e interno durante ya cinco largos siglos, varios de los componentes sobreviven estoicamente al interior de las nacionalidades mayas, y en el interior de cada persona maya en menor o mayor grado.

En la actualidad la educación maya se da en contacto directo con los adultos, específicamente con ancianos, consejo de ancianos y la madre, se buscan soluciones prácticas y acciones morales, mientras la educación para la sobre-vivencia está bajo la responsabilidad de los padres. Se caracteriza en el ejemplo irreprochable de la sociedad adulta, ejemplo de los poderes, la acción de un trabajo cooperativo dentro de la familia, la comunidad, la búsqueda del consenso, una educación que se aprende al hacer las cosas.

En estos últimos años, muchos mayas después de ser desplazados por el sistema oficial comienzan a percibir el pensamiento autónomo que debe tener el movimiento maya o bien hubo que atravesar una educación perfilada desde el punto de vista occidental proporcionada con pretensiones de validez universal, sin embargo, en las conciencias se entrechocan, por una parte, las normas sencillas que la formación cayó hasta lo más profundo, a través de principios cuya aplicación práctica servía de sostén o urdimbre a la vida cotidiana y por otra parte los pretenciosos enunciados de un saber que se afirman científicamente puros. Nunca los mayas alcanzaron ocultar la vocación ideológica, la cual la expresa tácitamente entremezclada.

Hay hechos y acontecimientos que de alguna manera detienen significativamente la pérdida vertiginosa de la educación maya, los principales son:

El Surgimiento y la unidad alcanzada en la década de los años de 1970:

Organizaciones Mayas, aceleradas a raíz del terremoto de 1976.

La aparición de cinco precarios artículos en la Constitución Política en 1985, y el artículo 76 que se refiere a la educación bilingüe.

La organización de ONGs mayas.

Aprobación de la Academia de Lenguas Mayas.

Surgimiento del Consejo de Organizaciones Mayas.

El apareamiento de los derechos específicos del pueblo maya.

El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú.

Publicación de libros y documentos escritos por mayas.

Inicio del proceso de consulta y ratificación del convenio 169.

Declaración universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas del mundo de la ONU.

Creación del Fondo Indígena Alternativo.

Consejo de Educación Maya de Guatemala.

Realización del Primer Congreso Sobre Educación Maya.

Otros acontecimientos es el inicio de la reivindicación de los derechos mayas, dentro de ellos el rescate de la educación Maya en Guatemala.

1.2.3.1 El Pueblo Maya Actual ante una Educación Etnocida

La educación actual en Guatemala deseduca sobre la realidad, porque encubre la historia; el curriculum de las escuelas educativas es para inculcar la cultura mestiza e ignorar la cultura de los mayas actuales; es entonces una educación para memorizar una historia del país, el cual anula la educación desde el punto de vista maya. También deseduca porque refiere que al incluir la realidad del educando es para retroceder a un pasado caduco. Se concluye que con conceptos de esta magnitud, se comete etnocidio, colonialismo y racismo. La verdadera educación necesita cambios hacia la consolidación de la tolerancia entre los pueblos y así vivir en armonía dentro de la diversidad.

Cojtí, D. (1994) comenta que pese a los avances en el conocimiento de la situación subordinada en el campo educativo del pueblo maya, la aceptación de la diversidad cultural de los pueblos, en el mecanismo de negación o refutación a los derechos y demandas del maya contemporáneo, mediante la aseveración falsa de: “Que en Guatemala no existen indios y ladinos, todos son guatemaltecos”, en alusión directa de un asimilismo trasnochado y caduco.

Lo grave de estas falacias es que son operativos, es decir que cumplan con el objetivo porque los etnocidas de la cultura maya son vistos como salvadores, los discriminadores son calificados como ecuanímes y democráticos, los opresores y explotadores son vistos como liberadores y benefactores. Por lo que el pueblo es visto como racista, retrógrado y mal guatemalteco, y que el buen maya es aquel que se autodesprecia y lucha contra su cultura e intereses mayas.

1.2.3.2 Demandas Educativas

a) Reestructuración del Ministerio de Educación: Es importante que cada pueblo se organice presupuestaria, orgánica y estructuralmente para desarrollar los subsistemas de educación que existen en el país, ya que cada pueblo debe tener el derecho a organizar libremente la educación, la formación cultural y profesional de la población. Así mismo, debe administrar de manera autónoma el presupuesto que le es dado para la educación.

b) Mayanizar la forma y los contenidos de la enseñanza escolar, debe integrarse en los contenidos de enseñanza el idioma, las ciencias, tecnología, historia de la civilización, la cultura, las artes, literatura y economía regional de la comunidad étnica correspondiente a los alumnos mayas, implica entonces el desarrollo de materiales educativos propios y el uso de metodologías innovadoras. Ni aislamiento ni asimilismo debe ser la divisa de la educación indígena sino que también debe conocer contenidos universales.

UNICEF. (1992) afirma que en la actualidad, tanto las ciencias sociales como la pedagogía y la Psicología, han dejado claro que el aprendizaje en la lengua materna facilita dominar un segundo idioma. Por otra parte, desde el punto de vista de los derechos humanos significa respeto por la identidad de un pueblo y posibilidades de existencia y desarrollo para el mismo.

c) Disponer de Escuelas Normales Mayas para la formación de maestros bilingües, programas de becas y créditos educativos, específicamente para los mayas, favorecer la formación de centros de estudios mayas y reorientar la educación formal y no formal del mestizo, lograr cambios significativos en la educación maya y por que no decir en la educación nacional.

2.3.3 Fundamentos y Filosofía de la Educación Maya

Los fundamentos de la educación maya, parten de la definición de la persona, la familia, la comunidad, la nación y ahora el Estado guatemalteco.

El Popol Wuh y los libros o títulos mayas, definen al ser humano como una criatura perfeccionada, son artifices Ixpiyakok e Ixmukane, son la gloria y la grandeza de la creación y formación, vinieron al mundo después de que el Corazón del cielo, el corazón de la tierra, pensaron, consultaron y se pusieron de acuerdo para crear al hombre perfecto y este es aquel quién agradece, habla y adora al creador y formador. Entre los fundamentos de la Educación Maya se enumeran los siguientes:

- Es la formación de la persona para que alcance con la mayor precisión y oportunidad el perfil de persona y comunidad que dejaron establecidos los antecesores mayas.
- La necesidad de desarrollar la comunicación mediante el idioma materno, esto significa lograr una visión clara de la vida.
- Apoyar a una educación para el uso racional del medio natural, y así enseñar a vivir con la naturaleza y los fenómenos.

- Una educación para la producción por el método de recreación de los fenómenos y repetición del arte y la técnica para el perfeccionamiento.
- Es la práctica a la solidaridad, cooperación más que la competitividad individual, el valor por la palabra empeñada y el alcance de metas. Sobre ello ha descansado la fortaleza del pueblo maya, por una educación ética.
- Constitución de la estética y el arte, cuya parte en la educación maya mantiene y renueva la identidad cultural y constituye un valor para Guatemala.

La filosofía requiere de una educación para la identidad y la participación de la persona, familia, comunidad, nación y Estado, entre los principios se mencionan algunos:

- Educar en armonía con la naturaleza, dominar y acompañar los fenómenos en provecho de las personas.
- Educar en la lengua de las familia y comunidad en beneficio de la nación y el Estado.
- Practicar la ciencia y la técnica maya como sustento de la vida del pueblo maya.
- Desarrollar la educación estética y el comportamiento ético que fortalezca la comunidad.
- Formar el sentido de liderazgo de la mujer y el hombre a través del rol histórico de cada uno, desde la creación y formación del ser humano y sociedad maya, esto sustenta: consolida la práctica de solidaridad y consenso.
- Fortalecer el desarrollo intercultural, como base de la solidez del Estado guatemalteco.

1.2.3.4 Educación Maya y el Problema de la Legislación Educativa:

Sequén, E. (1995) fundamenta jurídicamente la educación maya de Guatemala, con normas constitucionales vigentes, él refiere que la Constitución de la República actual es

para los guatemaltecos en general, una de las leyes avanzadas en cuanto a las normas jurídicas realistas aunque cortas pero que recoge en el contexto preceptos legales para el pueblo; sin embargo en relación a educación es carente debido a estereotipos formulados. Análisis del Art. 58, (cultura, comunidades indígenas y educación), reconoce al maya como persona individual o colectivo desde la identidad propia y se olvida que todo individuo tiene derecho a educarse en primer lugar por la ley y debe ser de acuerdo al ambiente natural y social donde se desenvuelve, solo así mantendrá la identidad cultural ante propios y extraños. También los Art. 71 y 76, aduce que el individuo tiene derecho a la educación, a un sistema educativo en modalidad en enseñanza bilingüe. El Estado debe garantizar el desarrollo integral del maya, como persona, en concordancia de la propia realidad y de la propia cultura, con sistemas propios y acordes a la realidad. En las políticas y estrategias se señala la de crear una ley de educación que contemple subsistemas de educación para los cuatro pueblos que conforman Guatemala y que respondan a las demandas y necesidades propias.

1.2.3.5 Educación Maya, Perspectiva para Guatemala.

Lux, O. (1995) indica que los cambios significativos que se esperan alcanzar a largo plazo en la educación maya, son:

- a). Educación Liberadora: La que enseña a cuestionar, criticar, analizar y comparar aspectos que la educación promueve a través de mecanismos adecuados al proceso de enseñanza aprendizaje.
- b). Educación Maya para elevar la mirada hacia una colectividad como parte de los principios que han enmarcado los progenitores para fijar en los individuos valores humanos como la ética, solidaridad, consenso, respeto, etc.
- c). Son estas las Políticas y estrategias educativas para una educación alternativa que se espera a corto, mediano y a largo plazo.

1.2.3.6 Aspectos Lingüísticos:

Es importante conocer que a pesar del sistema colonial interno y externo, el pueblo maya aún hace educación dentro de la propia cosmovisión, es un derecho inalienable la realización de la educación en el idioma materno, el reconocimiento de la identidad cultural, protección a los grupos étnicos en la medida en que el artículo 143 sea modificado y los demás idiomas reconocidos por el Decreto Legislativo 65-90 sean también oficiales. Que la estandarización de los idiomas mayas solo son posibles mediante el desarrollo de investigaciones científicas y confiables.

A medida que se logren los aspectos mencionados, el país adquiriría una identidad de concordia, tranquilidad y de desarrollo, sin el sacrificio de las culturas consideradas minoritarias.

1.3 Asociación de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio (ACEM)

1.3.1 Creación:

Convocados por el Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG- algunos centros del nivel medio decidieron formar una asociación que aprovecharía la riqueza de las experiencias educativas y fuese una instancia de intercambio, reflexión, producción y socialización de alternativas de educación del medio rural. En Agosto de 1993 se creó la asociación de centros educativos mayas del nivel medio de Guatemala..

La actual coyuntura por la que atraviesa Guatemala, comprometida en fortalecer el proceso de paz que incluye en uno de los componentes el Acuerdo sobre Identidad de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente el numeral III, inciso G, que se refiere a una reforma educativa que contemple y cumpla con las necesidades y expectativas del pueblo maya. De tal manera que las escuelas mayas adoptan características especiales que hacen de ella instancias que pueden proponer y ejecutar acciones diferentes a la de los centros educativos del nivel medio del sistema nacional de educación.

ACEM, (1997) define a los centros educativos mayas: Como instancias que permiten un proceso de formación alternativo en la búsqueda de un modelo de convivencia humana que interiorice el ideal de la multiétnicidad, pluriculturalidad y plurilingüismo, características objetivas del país y que respondan a los retos que presenta el momento histórico.

Crisóstomo, L. (1994) refiere a los centros educativos mayas como proyectos alternativos de educación que permiten un proceso dinámico de aprendizaje y transmisión de normas, valores, ideales, y elementos socioculturales propios que se realizan entre los integrantes de la población maya, en especial el desenvolvimiento en el idioma materno.

Indica entonces que los centros educativos mayas, son procesos encaminados al fortalecimiento y consolidación de la cultura maya en todas las dimensiones, que promueven y aprovechan la pluralidad en busca de la unidad nacional desde la cosmovisión. De manera conjunta entonces contribuir a través de un proceso educativo adecuado y pertinente al desarrollo del estudiante, el respeto y el rescate de la identidad cultural de los grupos sociales y étnicos en donde funcionan.

1.3.2 Filosofía de un Centro Educativo Maya:

Los principios que enmarcaron los antepasados mayas son la base fundamental que observa estos centros tales como la colectividad, unidad, armonía, el equilibrio, la religiosidad, cosmogónica y los patrones de conducta. La educación formal según los centros educativos mayas, no es más que la continuidad del proceso formador que la familia maya concibe desde tiempos inmemorables a través de la sabiduría y experiencia de los padres, los abuelos y los padres de los abuelos. Además es pluralista e integradora conjuga lo maya y no maya, conoce y práctica lo propio sin desconocer lo ajeno, lo tradicional y moderno para conocer mucho más allá de las propias fronteras.

1.3.3 Objetivos de la Asociación.

- a) Formar una organización de centros educativos mayas del nivel medio, como instancia de intercambio de experiencias y sistematización de propuestas innovadoras para la educación media del área rural de Guatemala.

- b) Proporcionar acciones tendientes a la transformación del sistema educativo del nivel medio rural, con la participación de los sujetos de la comunidad educativa a través de metodologías alternas en la formación del currículo educacional de los establecimientos

- c) Crear y sistematizar alternativas pedagógicas para que la educación sea un instrumento que genere desarrollo integral, desde la perspectiva del pueblo maya

- d) Capacitar a los docentes del nivel rural para elevar la calidad técnico pedagógica en la función del logro del proceso de transformación curricular, con la participación directa de los educandos y padres de familia.

1.3.4 Alternativas para su Incremento su Mejoramiento y Ampliación.

Tay, A. (1992) refiere que es necesario que los diferentes elemento que forman la actividad educativa, respondan a los intereses del pueblo, específicamente en el desarrollo de una educación bilingüe, promovida por PRONEBI, con apego a la cultura de los estudiantes. La educación bilingüe es una alternativa para incrementar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, está comprobado que el niño comprende con facilidad los conocimientos de las materias, cuando se le da en el idioma materno. Aparte de la educación bilingüe como medio para mejorar e incrementar la enseñanza, también cabe mencionar algunos proyectos que están en función para tales objetivos: Las escuelas Fe y Alegría, Proyecto de Desarrollo Integral de las aldeas Q'eqchi's, Sociedad SODIFAG, IGER y otros.

1.3.5 Características de un Centro Educativo Maya:

- Usa como medio de comunicación el idioma maya de la comunidad en el proceso educativo.
- El personal es preferentemente maya.
- Utiliza y forma materiales didácticos con elementos de la cultura maya.
- Toma en cuenta las opiniones de los padres de familia en el proceso educativo, tanto en decisiones como en actividades operativas.
- Busca que todos los docentes estén involucrados e inmersos dentro de la filosofía.
- Practica en forma progresiva aspectos y elementos de la cultura maya.
- Fortalece la identidad y la cultura maya del área lingüística a la que pertenece
- Apoya y busca asesoría para que todos los miembros de la comunidad educativa, perfeccionen el uso del idioma materno en las diferentes manifestaciones.
- Incentiva en el personal docente, administrativo y padres de familia el conocimiento y la práctica de la filosofía y la cosmovisión maya
- Propicia y apoya la participación de la mujer maya.
- Utiliza y desarrolla el pensum de estudios de la ACEM

1.4 Pensum de los Centros Educativos Mayas:

1.4.1 Diseño y Modelo del Currículum.

Von, G. (1989) define el diseño y modelo es a través del proceso de transformación curricular en forma organizada que permite atender la realidad local, con dirección definida, para buscar la elevación de la calidad educativa conjuntamente con la comunidad educativa.

Desde el punto de vista curricular, es el conjunto organizado y dinámico de experiencias, vivencias, conocimientos, saberes y aspiraciones de una sociedad, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la persona y la participación activa y crítica en la sociedad.

García, O. (1977) define al currículum como el conjunto de elementos que de una o de otra forma puede tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo, así los planes,

programas, actividades, material didáctico, edificio, mobiliario escolar y otros elementos que constituyen el currículum. También es dinámico y flexible en el proceso de enseñanza aprendizaje, el docente puede participar en los programas de revisión curricular para ampliarlo y hacerle cambios como producto de labor investigativa de estudio y experimentación.

1.4.2 Pensum de Estudios de los Centros Educativo del Nivel Medio.

El pensum de estudios de los centros educativos contemplan materias de contenidos universales y mayas para garantizar la educación intercultural. Se considera que existe un balance equitativo de todas la materias; el 52% de todos los cursos se enfocan al estudio de la cultura maya y el 48% de contenidos universales. (ver anexo)

1.4.3 Perfil del Estudiante Maya

- a) Creativo en el estudio y en el trabajo
- b) Juicioso y crítico ante la realidad como maya
- c) Con habilidades y destrezas en las áreas prácticas
- d) Libre para pensar, expresarse y actuar con responsabilidad
- e) Defensor de los derechos humanos y del pueblo maya
- f) Capaz de vivir en la comunidad armónicamente con los semejantes
- g) Solidario con la familia, el trabajo y la comunidad
- h) Disciplinado en las obligaciones, en trabajar y prepararse con eficiencia, responsabilidad en dirigir el propio destino
- i) Participativo en todas las actividades de la vida
- j) Productivo en base a los principios filosóficos que rige la vida del pueblo maya
- k) Identificarse a través de los valores culturales.

1.4.4 Perfil del Maestro:

Bonifacio, C. (1995) define el perfil del maestro así: Formado por todos aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan a un individuo que desempeña determinada profesión.

Es importante disponer de maestros comprometidos, conscientes de la realidad sociocultural y lingüística para que se logre una educación auténtica de los mayas. Deben estar capacitados en la enseñanza bilingüe, tener competencia profesional en el campo de la pedagogía, didáctica, el conocimiento de estructura del idioma materno que va a enseñar y del castellano como segunda lengua. Para este requerimiento se necesita de un maestro:

- De cambio, dinámico y activo dentro del contexto sociocultural donde va a compartir la enseñanza:
- Bilingüe maya-español
- Consciente de ser y pertenecer a una comunidad maya
- Participativo en los quehaceres de la vida
- Con mentalidad abierta y creativo en todo el proceso
- Comprometido ante las necesidades del pueblo maya
- Trabajador y con mística
- Con ánimo investigativo para la sistematización
- Interesado en capacitarse constantemente.

1.4.5 Financiamiento y Funcionamiento de los Centros Educativos Mayas

Los centros educativos se sustentan por medio de un subsidio que el Estado les envía cada tres meses; la cantidad que recibe cada establecimiento es de acuerdo al número de estudiantes con que cuenta y se distribuye entre el total del personal docente, administrativo y de servicio de acuerdo a las responsabilidades asignadas; en lo preceptuado en la cláusula octava del convenio mil seiscientos sesenta y cuatro guión noventa y ocho, firmado entre el ACEM y el MINEDUC.

También cuentan con el apoyo económico de los padres de familia, cada centro ha establecido una inscripción y mensualidad para contribuir en una mínima parte en los gastos que se realizan dependiendo de las necesidades. Cabe mencionar que algunos centros educativos reciben un apoyo económico de otros países o bien de ONGs.

1.5 Marco Geográfico

1.5.1 Descripción de los Centros Educativos Mayas del Nivel Medio del Departamento de Sololá

Cada Centro Educativo miembro de la asociación presenta a continuación un breve historial de fundación, experiencias y otros datos que pueden ampliar la información. Con esto se pretende dar a conocer la ubicación, los fines objetivos y los niveles que atiende cada Centro Educativo. a nivel de las áreas rurales del departamento de Sololá

a) Escuela Normal Bilingüe Mixta Privada “Kikoten”

Se ubica en el municipio de San Andrés Semetabaj en el departamento de Sololá, dista a 140 kms. de la capital, y 18 kms. de la cabecera departamental.

Pertenece a la Comunidad lingüística Maya K’aqchikel. Gracias a la Asociación Pro Bienestar de la Familia de San Andrés Semetabaj, APROSAS, realizó un diagnóstico con padres de familia y estudiantes, para determinar que carrera es la más apropiada para crear en la comunidad, fue así como apareció la carrera de Magisterio Bilingüe. Es un Centro Educativo, no lucrativo, social, y con proyecciones a la comunidad.

-Fines: formar maestros bilingües con sentido crítico y mentalidad pro-positiva ante la realidad.

-Perspectiva: Mejorar la calidad de los maestros Bilingüe en el país y formarlos en todos los aspectos desde un marco de una cultura maya. Atiende los niveles de Preprimaria y diversificado con áreas ocupacionales en sastrería y medicina alternativa.

b) Instituto Mixto Privado “Tz’utujil”

Se ubica en el municipio de San Pedro Laguna municipio de San Pedro la Laguna, departamento de Sololá, dista a 177 kilómetros de la capital y 50 kilómetros de la cabecera departamental.

-Se fundó con el propósito de apoyar y colaborar con la economía familiar de las personas de escasos recursos y brindar el apoyo a jóvenes que desean seguir una preparación académica.

Es un centro privado, civil, no lucrativo, cultural y eminentemente educativo. Pertenecer a la Etnia Lingüística Tz’utujil.

-El fin principal es el rescate de los valores culturales del pueblo maya y la inclusión dentro de un proceso educativo.

-La perspectiva es contar con edificio propio y equiparlo, implementarlo con talleres de producción. Atiende el nivel diversificado con las áreas ocupacionales de: herrería, cocina, panadería y repostería.

c) Centro Educativo Comunitario Maya “Chilam Balam”

Se ubica en la Aldea Panimatxalam, del municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá. Dista de la ciudad capital a 130 Kms, y a 32 Kms. de la cabecera departamental.

Pertenecer a la comunidad lingüística Maya K’iche’ y K’aqchikel se fundó en 1995, con iniciativa de grupos de desarrollo comunitario, con Resolución Ministerial No. 126-95.

Es una entidad de servicio, no lucrativa, no religiosa, es alternativa, participativa y con orientación ocupacional.

-Los fines es promover cambios en el sistema educativo tradicional y promover los valores culturales mayas en el proceso educativo, para lograr el desarrollo social con equidad.

-La perspectiva es catalogarse como un centro educativo autónomo, alternativo y con misión de ampliar los servicios en el futuro. Actualmente atiende los tres grados del nivel básico con orientación ocupacional en carpintería, corte y confección y agro-ecología.

-Los logros más importantes han sido: la definición administrativa y organizativa, el cambio de mentalidades a favor de la educación maya a nivel de algunos maestros y padres de familia.

-Ofrece los servicios de una academia de mecanografía a la comunidad.

d) Instituto Privado Mixto de Magisterio Bilingüe "Oxlajuj N'oj" Nahualá.

Se ubica en el municipio de Nahualá del departamento de Sololá. Pertenece a la comunidad lingüística Maya K'iche'. Dista de la ciudad capital a 157 kms, ruta por la carretera interamericana.

-Propósito: Beneficiar a todos los cantones del municipio de Nahualá, El Novillero, Santa Lucía Utatlán, y San Juan Argueta. Es un Centro de carácter privado, social, cultural, no lucrativo, eminentemente educativo.

-El fin es desarrollar una educación basada desde la cultura del educando.

-La perspectiva es avanzar a la par de la tecnología moderna e inculcar una educación técnica y productiva.

Atiende el Nivel Diversificado con la carrera de magisterio y acredita el título de maestros de Educación Primaria Bilingüe K'iche'- Español en la jornada vespertina.

e) Instituto Privado Urbano Mixto “Paráiso Maya”

Se localiza en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, en el departamento de Sololá, dista a 165 Kms. De la capital y 60 Kms. de la cabecera departamental.

-Pertenece a la Comunidad Lingüística Maya K'iche', con autorización de funcionamiento Resolución No. 017-94 de fecha 10 de febrero de 1994, de la Dirección Regional de Educación Región VI del Sur Occidente, Quetzaltenango.

-Es un Centro privado, social, civil, no lucrativo, no religioso que pertenece a la comunidad maya hablante de la localidad.

-El fin es desarrollar una educación que satisfaga las necesidades del educando, una educación participativa y alterna. Promueve el rescate y respeto a los elementos culturales como el idioma, las tradiciones y otros.

-Atiende el nivel Diversificado, con la carrera de magisterio, y acredita a los egresados con el título de Maestro de Educación Primaria Bilingüe K'iche'-Español.

f) Instituto De Educación Básica “Miguel Cajtunaj”

Se ubica en el municipio de Nahuallá en el departamento de Sololá, dista de la ciudad capital a 157 Kms. y 43 Kms. de la cabecera departamental, pertenece a la comunidad lingüística Maya K'iche'.

-Es un centro educativo privado, social, apolítico, sin fines de lucro ni discriminación religiosa; es cultural y eminentemente educativa.

-El fin es formar estudiantes útiles a las comunidades con identidad maya.

-Las perspectivas para el año 2000, es una concepción amplia de la educación maya y ampliar la cobertura educativa desde la cultura maya.

-Atiende el nivel de cultura general (Básico), con orientación ocupacional en Artesanías y computación.

-Entre los logros están: La incursión del idioma Maya K'iche' en el pensum de estudios. Se practica sin discriminación y perjuicio alguno. Ofrece a la comunidad el servicio de una pequeña Biblioteca.

g) Instituto Básico Mixto "Santa Cruz "

Se ubica en el Parcelamiento Santa Cruz Quixayá del municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, Dista a 135 Kms, de la Ciudad Capital vía carretera al pacífico y a 50 Kms. de la cabecera municipal. Pertenece a la comunidad lingüística K'aqchikel. Se fundó a raíz de la demanda educativa de la comunidad. Tiene una cobertura que se extiende a 10 comunidades aledañas.

-Es un centro con carácter de servicio, no lucrativo, no religioso, cultural y apolítico. Los fines: Lograr que el estudiante del área rural tenga la oportunidad de terminar una educación básica y poder desarrollarse en trabajos.

-La perspectiva es realizar la educación maya en todo el nivel básico. Las áreas ocupacionales con que cuenta son: agricultura y textiles. Promueve el rescata del idioma K'aqchikel y los elementos culturales como el traje, tradiciones y otros.

-Los principales logros han sido: La implementación de las áreas ocupacionales, siembran 10 cuerdas de maíz con los alumnos con aplicación de nuevas técnicas, elaboración de tejidos con las alumnas y la adquisición de una marimba y la formación de un conjunto musical. Presta a la comunidad los servicios de una pequeña biblioteca.

h) Colegio Privado Mixto de Educación Básica “Maya Tz’oljya”

Se localiza en la cabecera departamental de Sololá, dista a 140 Kms. de la ciudad capital pertenece a la comunidad lingüística Maya Kaqchikel; se autorizó el funcionamiento por el Ministerio de Educación con la Resolución No. 004/95 de fecha 12 de Enero de 1995. El nombre en idioma maya : define el origen y la identidad de una cultura milenaria. Tz’oljya’: nombre original de Sololá; que quiere decir palo de sauco con agua.

-La creación surgió con las ideas del Padre Pedro Bocel y un grupo de maestro indígenas, conscientes de la realidad y del cambio urgente que debe darse en la educación.

El Colegio es un Centro de carácter asistencial, privado, no lucrativo, cultural, social eminentemente educativo. El objetivo primordial es brindar una educación alterna a la población Maya, fundamentalmente centrada en los principios humanísticos, científicos, técnicos, espirituales y culturales de la población maya.

-La filosofía se basa en tres aspectos importantes: la cosmovisión maya, la formación cristiana y la formación eminentemente académica. Atiende el nivel de educación básica; en dicho centro se practica la interculturalidad con el pensum de estudios que contiene cursos relacionados con la cultura indígena. Atiende a jóvenes de 15 y 18 años de las étnias K’aqchikel, Tzu’tujil y ladina.

-Las perspectivas son: Creación de una carrera de Técnico Ocupacional e impartir el curso de computación.

i) Instituto Mixto De Educación Básica “San José Chacayá”.

Se encuentra en el municipio de San José Chacayá, Sololá dista a 135 kms. de la capital.

Es un Instituto por Cooperativa y empezó a funcionar en el año de 1990. Perteneció a la Comunidad lingüística K'iche' atiende el ciclo básico con orientación ocupacional en carpintería y agricultura.

-El fin: Es desarrollar una educación integral de acuerdo a las necesidades culturales del alumno.

-Perspectivas: Tiende a avanzar de acuerdo a la tecnología moderna, con este pretenden brindar una educación técnica y productiva. Los logros se han centrado en las áreas ocupacionales.

-El servicio extraescolar que presta a la comunidad lo enfoca en una orientación a la protección del medio ambiente.

j). Colegio Privado Mixto Integral Básico "Ixmucané".

Se ubica en el municipio de San Pedro la Laguna, en el Departamento de Sololá, dista a 177 kms. de la Ciudad capital y 50 kms. de la cabecera departamental, pertenece a la comunidad lingüística Tz'utujil. Inicia sus actividades educativas en el año de 1991, gracias al entusiasmo de un grupo de padres de familia apoyados por un proyecto comunitario.

-Es un Centro Privado, social, no lucrativo.

-El fin es ofrecer una educación integral al educando para que sea capaz de resolver sus problemas a través de la educación y apoyar a la comunidad en la búsqueda de mejorar el nivel de vida.

-La perspectiva es brindar a la comunidad una mayor cobertura y ofrecer una educación alternativa. Cuenta con áreas ocupacionales como: sastrería y carpintería.

-Los mayores logros han sido el egreso de 82 alumnos de tercero Básico, en cuatro promociones. Se ha dado prioridad al curso de idioma materno tz'utujil, y la integración al ACEM, e integrante del Comité de Desarrollo Urbano Rural.

k) Instituto Na'oj Mayab'.

Se ubica en el municipio de Santa Cruz la Laguna, a la orilla del lago de Atitlán. Se fundó en el año 1997, atiende a una población mínima debido a muchos factores que han contribuido al atraso, es una comunidad netamente maya, perteneciente al grupo étnico tz'utujil. El objetivo principal es formar ciudadanos que se identifiquen con la cultura maya y que luchen por un desarrollo local e individual. Hasta hace poco se integra al – ACEM- para involucrarse al proceso alterno de educación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es fundamental para el desarrollo y el cambio social porque a través de ella puede fomentarse la creatividad, los valores que forman y transforman a hombres y mujeres para una nueva sociedad. Sin embargo el sistema educativo de Guatemala hereditaria de una mecánica colonialista que enseña a obedecer sin cuestionar, a preservar la disciplina, el orden y la premiación de virtudes pasivas que crean las condiciones necesarias para el conformismo y el aumento acelerado de pobreza en todos los aspectos de la vida de la población en general.

El sistema educativo entonces no ha hecho más que demostrar la insuficiencia cualitativa y cuantitativa en todas las escalas en que la misma se desenvuelve. Los contenidos curriculares de la misma no contemplan la realidad social del país, ignora a propósito la diversidad cultural las raíces de la verdadera historia de los pueblos que la conforman por lo que se tiene así; un sistema inculcador de prejuicios culturales que promueven el divisionismo y exclusión del uno para el otro.

Los pasos que se necesitan para salir adelante es la buena voluntad en querer cambiar de mentalidad medieval a una moderna, que incluya y atienda a todos según las necesidades locales y exigencias de la vida actual y hacer de la educación el verdadero vehículo para la transformación, definición y fortaleza de los conocimientos científicos, culturales, económicos y políticos.

Guatemala, después de la firma de la paz y en la ratificación del acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas que menciona en el numeral III inciso G la necesidad de reformar la educación del país es un paso más hacia adelante el cual debe ser aprovechado por todas las instancias. Las ONGs mayas e instituciones afines han hecho que las primeras propuestas para este cambio; entre las cuales se menciona la asociación de centros educativos mayas del nivel medio –ACEM- que surge en el año 1993, como respuesta a las necesidades y exigencias de una educación alterna para las comunidades rurales. Esta es una iniciativa del proyecto de desarrollo Santiago –PRODESA- -ALMG- y centros educativos del país concientes de la innovación curricular.

Los Centros Educativos tienen como misión primordial, estructurar y promover la práctica de un modelo educativo acorde a la realidad plurilingüe y multiétnica y enfatiza en mejorar cualitativamente los procesos educativos que fortalecerán la identidad cultural lingüística y social de las comunidades mayas del departamento de Sololá, así como en los avances modernos de la tecnología. Se cree que con el nuevo proceso educativo que la ACEM desarrolla en las comunidades rurales, contribuirá grandemente en el cambio significativo que se espera en la educación de las mismas, por lo que este trabajo responderá a las respuestas de las siguientes interrogantes:

¿Es de impacto positivo el enfoque educativo de las escuelas mayas en el medio donde se desarrollan?. ¿Es positiva y funcional el pensum de las escuelas mayas según las demandas de la población?. ¿Tiene aceptación la alternativa educativa que brindan las escuelas mayas en la población y comunidades? ¿Se visualiza la participación activa, directa, constante y decisiva de la comunidad educativa en el proceso de trabajo de las escuelas mayas?. ¿Lleva implícito el espíritu innovador el currículum que implementan las escuelas mayas?, ¿Estará convencida la comunidad educativa con las políticas y filosofía del ACEMS?

2.1 Objetivos.

2.1.1 Objetivo General.

a) Verificar la funcionalidad del proceso educativo del –ACEMS- como enfoques alternativos de educación del departamento de Sololá.

2.2.2 Objetivos Específicos.

b) Analizar las características y principios filosóficos de los establecimientos que aglutinan la ACEMS.

c) Comprobar la efectividad del pensum de estudio de los centros educativos mayas según las demandas de la población meta.

- d) Determinar la aceptabilidad del –ACEM- en las áreas rurales del departamento de Sololá.
- e) Verificar el grado de participación activa de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la gestión del establecimiento.
- f) Determinar la importancia y la contribución de la ACEMS en el desarrollo educativo del estudiante y de las comunidades en base al trabajo alterno.
- g) Evidenciar los contenidos culturales que contempla el pensum de estudios para la formación integral del educando.
- h) Determinar la participación de la comunidad educativa en la readecuación curricular del departamento de Sololá.
- i) Verificar la efectividad de las capacitaciones innovadoras del –ACEM – hacia la población meta.
- j) Evidenciar si la comunidad educativa esta convencida con las políticas y filosofía del ACEM.

2.2 Variables de Estudio

-Centros Educativos Mayas

-Proyectos Alternativos

2.3 Definición de las Variables

2.3.1 Definición Conceptual

- Proyectos Alternativos.

Se define a la aplicación de nuevos enfoques, nuevos mecanismos, nuevas metodologías y nuevas estrategias de proceso en respuesta a las formas de trabajos tradicionales que no responden a las exigencias de la población. OEA (1983)

-Centros Educativos Mayas

Centros Educativos Mayas son instancias que permiten un proceso de formación alternativo en la búsqueda de un modelo de convivencia humana que interiorice el ideal de la multiétnicidad, pluriculturalidad y plurilingüismo, características objetivas del país que respondan a los retos que presenta el momento histórico. CNEM (1999)

2.3.2 Definición Operacional.

Las variables se operacionalizaron por medio de encuestas, que se pasaron a los involucrados en este proceso educativo: Facilitadores, estudiantes, directores y padres de familia de los centros educativos mayas del departamento de Sololá y sus comunidades rurales

2.4 Alcances y Limites.

2.4.1 Alcances.

Este estudio abarcó a los integrantes de la comunidad educativa de los años 1995 hasta el año 2000, entre ellos están: Los representantes de los centros educativos del departamento de Sololá: facilitadores(as), estudiantes, representantes de los padres de familia de los comités organizados de los establecimientos del mismo departamentos y comunidades, para establecer la importancia que tienen dichos centros educativos en la nueva modalidad educativa y consecuentemente en el ejercicio del derecho de participación activa y decisiva de los involucrados.

2.4.2 Limites.

- a) Bibliografía escasa sobre antecedentes históricos en Proyectos Alternativos, específicamente sobre la educación en Guatemala.
- b) Poca cooperación de parte de algunos representantes de los Centros Educativos involucrados en el proceso, para la recopilación de bibliografía necesaria.
- c) La distancia de los Centros educativos involucrados en el proceso para las encuestas.
- d) La confiabilidad de respuesta en la boleta de opinión.
- e) Este estudio es en el departamento de Sololá y de las comunidades rurales; los resultados entonces no pueden generalizarse para todo el país.

2.5 Aporte.

Con este trabajo se pretende analizar la funcionalidad del -ACEM – como proyecto alternativo y la proyección en las áreas rurales, si es efectivo el nuevo modelo educativo que plantea, en el departamento de Sololá y sus comunidades rurales, para lo cual se utilizaron mecanismos técnicos para la recopilación de datos que pudieron demostrar la debilidad del mismo, y de acuerdo a estos resultados se elabora una propuesta para incrementar el desarrollo del nuevo enfoque de trabajo de los centros educativos mayas a nivel del país.

Esta investigación es un aporte para los centros educativos de las áreas rurales del país que aun hacen una educación no acorde a las necesidades de los alumnos, para que revisen y adecuen el pensum de estudios.

Se pretende que esta investigación sirva como modelo para los centros educativos que posteriormente inicien un nuevo enfoque de trabajo con la visión de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

III. METODO

3.1 Sujetos.

Para el siguiente trabajo se investigan a setenta y siete integrantes de los Centros educativos mayas del nivel medio del departamento de Sololá, cabecera, municipios: San Andrés Semetabaj, San Pedro la Laguna, Santa Cruz la Laguna, San José Chacayá, Nahualá , Santa Catarina Ixtahuacán y comunidades rurales: Aldea Panimatzalam, San Andrés Semetabaj, Aldea Quixayá, San Lucas Toliman y Aldea Chirijox, Santa Catarina Ixtahuacán, total de Escuelas Mayas 11.

- Al director y a dos docentes de cada centro educativo de la cabecera departamental y de las áreas rurales, hacen un total de diez directores y una directora total once; venti y dos maestros, dieciocho hombres y cuatro mujeres, cada uno es originario de las comunidades que abarca el estudio; del sexo masculino diez son Profesores de Segunda Enseñanza Media, quince estudian diferentes carreras de profesorado y tres son maestros del nivel primario; la mayoría laboran en la primaria como directores, todos son bilingües (k'iche', kaqchikel, zutuhil y español), pertenecientes a la clase pobre media.

- Tres estudiantes de las distintas escuelas mayas, de ambos sexos comprendidos entre las edades de 11 a 17 años, del nivel básico y de 15 a 24 años, del nivel diversificado, son bilingües (k'iche'- español), la mayoría se ocupan de la tierra y quehaceres del campo por medio tiempo, pertenecientes a la clase pobre.

Un representante de los Comités de cada Centro Educativo y algunos padres a nivel general de las distintas comunidades lingüísticas, todos con escolaridad mínima de ocupación jornaleros y pequeños agricultores, una mayoría es bilingüe y pocos son monolingüe(k'iche'), los representantes de los comités son del sexo masculino.

2. Hallar el error Típico de la proporción.

$$G_p = \frac{p \cdot q}{N}$$

3. Establecer el Error Muestral Máximo

$$E = 1\% \quad 5\% \times G_p$$

4. Hallar el intervalo confidencial al 1 %

$$P \pm E$$

$$N = 100\% \quad p = 0.65 \quad q = 0.35$$

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron con relación a la ACEMS, proyectos alternativos de educación en el nivel medio de Sololá. Se observa que directores, maestros y estudiantes opinan en un porcentaje similar, en un 91 % que sí es efectivo y aceptable el nuevo enfoque de trabajo que promueven los centros educativos la cual responden a las necesidades y demandas de las comunidades lingüísticas. También la pregunta No. 7 en un 64 % de los integrantes de los comités de los padres de familia mencionan que han observado la aceptación de los centros educativos mayas en las distintas comunidades del departamento de Sololá porque la mayoría de los habitantes hablan aspectos positivos que han ejecutado los establecimientos entre las cuales están: Nueva forma de trabajo, enseñanza de la escritura del idioma materno, desarrollo de cursos que contienen elementos culturales y sobre todo ofrece una educación alternativa. Mientras que un menor número de porcentaje dijo no porque el establecimiento trabaja igual que los establecimientos del MINEDUC, y no encuentran diferencias. Por lo tanto se confirma que los centros educativos mayas son proyectos alternativos que benefician efectivamente en la formación integral del estudiante y por ende a las comunidades lingüísticas del departamento en mención.

En relación a las interrogantes No. 2 de la encuesta para estudiantes de las escuelas mayas, No. 6 de directores y maestros; el estudiantado en un 79 % opinó que sí es funcional y efectiva la modalidad de trabajo de los establecimientos por fomentar los valores culturales, morales y éticos que en la actualidad ya no se practican, también un 91 % de los directores y maestros reafirman la funcionalidad de los establecimientos debido al nuevo enfoque de trabajo que contribuye en la formación integral de los alumnos. Mientras que el 9 % respondió rotundamente no es funcional ya que no se cuenta con material bibliográfico adecuado al tipo de educación que se quiere promover, la mayoría de cursos contienen temas universales, no cuenta con personal conocedor y conciente de la realidad cultural de la localidad mucho menos del país en general. También la interrogante No. 3 referente a los estudiantes y miembros que integran los comités de padres de familia de las instancias educativas dijeron en un 88 % que la forma de trabajo y los contenidos que los maestros desarrollan en el aula es de interés por la aplicación de métodos y técnicas adecuadas al proceso enseñanza aprendizaje con la

finalidad de lograr los objetivos, fines y principios filosóficos de la ACEMS, esto indica un porcentaje aceptable. Mientras un 21 % respondieron negativamente porque aducen que no es funcional en base a las razones ya expuestas por los maestros y directores.

Se consolidan en un 83 % las respuestas de la pregunta No. 4 de los estudiantes, miembros de los comités de padres de familia, directores y maestros, confirman positivamente el desarrollo del pensum elaborado por la ACEM. y se refieren que sí se diferencia con las que utiliza el MINEDUC, porque desarrolla contenidos que se basan de la realidad cultural; se enseña la gramática del idioma materno enfoca aspectos sociales, políticos y económicos, como también contempla contenidos universales. Mientras un 17 % contestó no, ya que las guías del MINEDUC, solo diseñan contenidos universales y no permiten crear en el estudiante la capacidad crítica y reflexiva. Al igual que en la pregunta No. 5 para estudiantes, directores y maestros referente al desarrollo de contenidos en el aula el 85 % de los estudiantes y el 91 % de docentes indican sí, porque toda educación debe partir desde el contexto cultural. Sin embargo un 15 % de los encuestados respondieron no porque faltan documentos en el establecimiento para las investigaciones y en la mayoría enfocan contenidos de otros países.

También las preguntas No. 7 para los estudiantes, directores y maestros de los distintos establecimientos educativos mayas, se cuestiona la participación directa de los estudiantes en la elaboración de las guías curriculares, solo un 48 % dijo sí ya que han participado en la realización de diagnóstico antes de iniciar un nuevo ciclo escolar y un 52 % dijo no por la falta de conocimientos sobre el proceso. Mientras que los directores y docentes, en un 61 % reafirmaron la participación directa de ellos en la elaboración de las guías curriculares en determinadas etapas dependiendo de la comisión del establecimiento como también de la ACEM. De esta manera cuentan con las propias guías, programas y planes de estudios. Mientras un 39 % aclara que no participan por falta de tiempo, por ser nuevos en el establecimiento y otros que no han sido tomados en cuenta.

Referente a las interrogantes No. 8 de las boletas: Un 85 % de los estudiantes afirman que las escuelas mayas contribuyen al desarrollo de las comunidades. Mientras que un 15 % respondió negativamente ya que no toma en cuenta a personas con miras de

desarrollo comunal. Los directores y maestros en un 91 % aciertan la contribución de los establecimientos para el desarrollo integral de las comunidades mediante el proceso innovador, por la promoción de recursos humanos en base a las demandas y necesidades de la población meta. Mientras un 9 % contestó no, porque tiene poco tiempo en trabajar la modalidad educativa y aún inicia con debilidades. También la interrogante No. 10 para los miembros de los comités de padres de familia, estudiantes, maestros y directores las respuestas se consolidan en un 90 % confirman la aceptación de las escuelas mayas en las distintas comunidades por satisfacer las necesidades educativas de las mismas, como consecuencia contribuyen al desarrollo de los habitantes de las áreas lingüísticas del departamento de Sololá, y un 10 % han observado que no es aceptado el establecimiento debido al enfoque de la espiritualidad maya, consideran que provoca divisionismo entre los habitantes.

Respecto a las preguntas No. 9 para los directores, docentes y estudiantes y la No. 8 para padres de familia las respuestas se consolidan en un 85 % que sí es activa y funcional la participación de ellos ya que promueve actividades que permiten actuar constantemente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje: Existe una estructura bien definida que se encarga de delegar funciones a los comités a nivel de estudiantes. Mientras que un 15 % opinó que no, porque aún prevalece una mentalidad que solo el maestro y la autoridad inmediata debe actuar en los que haceres de la educación y los alumnos solo son espectadores. Es importante reflejar las respuestas de los tres grupos que coincidieron que la ACEMS, es funcional y efectiva como enfoque alternativo de educación y por ende son aceptadas en las comunidades del departamento de Sololá.

Presentación de Resultados.

Cuadro No. 1

Directores y docentes de las escuelas mayas a nivel de Sololá

Objetivos

ITEMS		%	P	P	E	IC	F	A	B	C	d	e	f	g	h	i	J	
1.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04	X											
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X		X									
2.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X			X								
3.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X										X	
4.	Si	87.00	0.87	0.05	0.13	1.00												
	No	10.00	0.10	0.05	0.13	0.74												
	Abs.	3.00	0.03	0.05	0.13	0.23 0.03	X							X				
5.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X			X								
6.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X	X										
7.	Si	61.00	0.61	0.08	0.21	0.82												
	No	39.00	0.39	0.08	0.21	0.40 0.60 0.18	X										X	
8.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X						X					
9.	Si	82.00	0.82	0.07	0.18	1.00												
	No	18.00	0.18	0.07	0.18	0.64 0.36 0.00	X					X						
10.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04												
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X				X							

Cuadro No. 2

Estudiantes del nivel medio de los centros educativos mayas de Sololá

Objetivos

ITEMS		%	P	P	E	IC	F	A	B	C	D	e	f	g	h	i	j
1.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	1.04	X										
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X	X									
2.	Si	79.00	0.79	0.07	0.18	0.97											
	No	21.00	0.21	0.07	0.18	0.61 0.34 0.03	X	X									
3.	Si	88.00	0.88	0.05	0.13	1.01											
	No	12.00	0.12	0.05	0.13	0.75 0.25 0.01	X						X				
4.	Si	79.00	0.87	0.05	0.13	0.97											
	No	21.00	0.10	0.05	0.13	0.61 0.39 0.03	X							X			
5.	Si	85.00	0.85	0.06	0.15	1.00											
	No	15.00	0.15	0.06	0.15	0.70 0.30 0.00	X			X							
6.	Si	91.00	0.91	0.05	0.13	0.04											
	No	9.00	0.09	0.05	0.13	0.78 0.22 0.04	X						X				
7.	Si	48.00	0.48	0.08	0.20	0.68											
	No	52.00	0.52	0.08	0.20	0.48 0.72 0.32	X									X	
8.	Si	85.00	0.85	0.06	0.15	1.00											
	No	15.00	0.15	0.06	0.15	0.70 0.30 0.00	X						X				
9.	Si	88.00	0.88	0.07	0.18	1.01											
	No	12.00	0.12	0.07	0.18	0.75 0.25 0.01	X					X					
10.	Si	88.00	0.88	0.07	0.18	1.01											
	No	12.00	0.12	0.07	0.18	0.75 0.25 0.01	X				X						

Cuadro No. 3

Miembros de comités de padres de familia de las escuelas mayas de Sololá

Objetivos

ITEMS	%	P	P	E	IC	F	A	B	C	d	e	F	g	h	i	j
1. Si No	82.00 18.00	0.82 0.18	0.11 0.11	0.28 0.28	1.10 0.54 0.46 0.10	X X		X								
2. Si No	64.00 36.00	0.64 0.36	0.14 0.14	0.36 0.36	1.00 0.28 0.73 0.01	X			X							
3. Si No	90.00 10.00	0.90 0.10	0.09 0.09	0.23 0.23	1.13 0.67 0.33 0.13	X									X	
4. Si No	82.00 18.00	0.82 0.18	0.11 0.11	0.28 0.28	1.10 0.54 0.46 0.10	X							X			
5. Si No	55.00 45.00	0.55 0.45	0.15 0.15	0.38 0.38	0.93 0.17 0.83 0.07	X					X					
6. Si No	82.00 18.00	0.82 0.18	0.11 0.11	0.28 0.28	1.10 0.54 0.46 0.10	X							X			
7. Si No	64.00 36.00	0.64 0.36	0.14 0.14	0.36 0.36	1.00 0.28 0.73 0.01	X				X						
8. Si No	73.00 27.00	0.73 0.27	0.13 0.13	0.33 0.33	1.06 0.40 0.60 0.06	X					X					
9. Si No	82.00 18.00	0.82 0.18	0.11 0.11	0.28 0.28	1.10 0.54 0.46 0.10	X										X
10. Si No	90.00 10.00	0.90 0.10	0.09 0.09	0.23 0.23	1.13 0.67 0.33 0.13	X					X					

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación se analizó la efectividad de la ACEMS, como Proyectos Alternativos de Educación del Nivel Medio de Sololá. Para el trabajo de campo se encuestaron a setenta y siete integrantes de los establecimientos mayas entre ellos se tomó en cuenta a directores, docentes, estudiantes y algunos miembros de los distintos Comités de Padres de Familia.

Los datos que se obtuvieron de los directores y docentes de las escuelas mayas son:

Si el establecimiento del nivel medio donde laboran se caracteriza como escuela maya, un 91% dijo sí, porque el establecimiento donde laboran se caracteriza como escuela maya por desarrollar cursos que contemplan aspectos culturales y lingüísticos. También afirman que la población meta en un 100 % es maya y por ende los maestros valorizan los elementos propios del área lingüístico. Mientras que un 9% de los directores y docentes entrevistados dijeron no, debido que la mayoría de los cursos se basan de las guías curriculares del MINEDUC, y no se usa el idioma maya como medio de enseñanza aprendizaje.

También se les preguntó a los directores y maestros, si es efectivo el pensum de estudio de los centros educativos mayas en base a las demandas de la población lingüística; un 91 % afirma que es sumamente efectivo porque desarrollan contenidos en base a las demandas y necesidades de la población, responde al tipo de educación que necesita la comunidad en general y permite un desarrollo integral del estudiante. Mientras el 9 % dijo no por la falta de personal consciente para lo que se pretende. También no existe un pensum acorde a la educación alternativa, mucho menos cuenta con libros adecuados al proceso educativo.

También se les preguntó a los directores y docentes si involucra elementos de la cosmovisión maya en el desarrollo del trabajo, un 91% respondió sí, esto indica que un porcentaje elevado de docentes y directores promueven una educación alterna ya que refieren una educación bajo los principios filosóficos de la cultura maya. Toda educación debe partir de la realidad cultural y tomar como punto de partida los principios éticos y

morales del pueblo maya para el fomento de la interculturalidad. Mientras un 9% dijo no involucrar elementos culturales en el proceso de la enseñanza aprendizaje por la falta de material bibliográfico en el establecimiento que contenga aspectos de la cultura maya.

Chacach, M. (1996) aclara que educación maya es la que trasmite valores, historia, idioma, costumbres, la relación con el corazón del cielo y de la tierra, con la naturaleza y el propio hombre; es la transmisión de conocimientos como medicina, matemática, religión, agricultura y el arte: como: la pintura, escultura, música, y otros elementos culturales hacia el propio pueblo. En base a esta definición se les preguntó a los directores y docentes si es funcional esta modalidad educativa para la población que se atiende, un 91% respondió que sí porque se atiende a la población estudiantil con el desarrollo de cursos que promueven los elementos culturales y lingüísticos de las comunidades y definitivamente contribuyen a la formación integral del alumno. Sin embargo un 9% dijo no, ya que aún no se han visto resultados y también solo se da prioridad a las asignaturas básicas con las características tradicionales.

García, O. (1977) define al currículum como el conjunto de elementos que de una u otra forma puede tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo, así los planes, programas, actividades, material didáctico, edificio, mobiliario escolar y otros elementos que constituye el currículum. También es dinámico y flexible en el proceso de enseñanza aprendizaje, el docente puede participar en los programas de revisión curricular para ampliarla y hacerle cambios como producto de la labor investigativa, estudio y experimentación. Por lo que se les preguntó al cuerpo docente, si participan directamente en el desarrollo de talleres, capacitaciones, seminarios y otras actividades en materia de readecuación curricular. Contestó sí un 61 % porque la ACEM ha planificado y ejecutado actividades de esta índole. Mientras un 39 % dijo no, porque no se les ha involucrado en el proceso de capacitación.

ACEM, (1997) define a los centros educativos mayas: Como instancias que permiten un proceso de formación alternativo en la búsqueda de un modelo de convivencia humana que interiorice el ideal de la multiétnicidad, pluriculturalidad y plurilingüismo, características objetivas del país y que respondan a los retos que presenta el momento

histórico. Por lo tanto un 91 % de los directores y maestros opinó que las escuelas mayas contribuyen al desarrollo integral de las comunidades. El otro 9 % indica que faltaría comprobar los resultados a largo plazo por la dimensión del proyecto.

Crisóstomo, L. (1994) refiere a los centros educativos mayas como proyectos alternativos de educación que permiten un proceso dinámico de aprendizaje y transmisión de normas, valores, ideales y elementos socioculturales propios que se realiza entre los integrantes de la población maya. Indica entonces que los centros educativos mayas, son procesos encaminados al fortalecimiento y consolidación de la cultura maya en todas las dimensiones, que promueven y aprovechan la pluralidad en busca de la unidad nacional desde la cosmovisión. Como evidencia se cuestionó a directores y maestros si la comunidad donde laboran aceptan a las escuelas mayas. El 91 % respondió que son aceptadas por el nuevo enfoque y espíritu renovador. Mientras que el 9 % de los encuestados respondieron no en vista que no comparten el fomento de la espiritualidad porque crea divisionismo entre las personas y también solo se da énfasis a la práctica oral y no escrita del idioma maya.

Se encuestó también a estudiantes del nivel medio de los centros educativos mayas de Sololá, los cuales son los beneficiarios directos de la modalidad educativa que promueve la ACEMS. Se les preguntó si el establecimiento donde asisten se caracteriza como escuela maya. Un 91 % dijo sí, por el desarrollo de cursos que contemplan aspectos y elementos de la cultura maya, asimismo promueven la enseñanza de la escritura del idioma materno, mientras que el 9 % opinó no, ya que son los mismos cursos que se desarrollan en cualquier otro establecimiento y porque el desarrollo de las mismas se realizan en el idioma castellano.

El 79 % del estudiantado opinó que es funcional esta nueva forma de educación en el establecimiento, porque el enfoque es bilingüe en el proceso y así crea mayor asimilación de los contenidos. Mientras que un 21 % dijo no, por la falta de personal docente y alumnos concientes al cambio que fomenta la ACEMS.

También se les cuestionó a los estudiantes si la forma de trabajo y los contenidos que los maestros desarrollan en el aula es de interés, el 88 % respondió sí, porque la forma de

trabajo es dinámica y de interés personal, la cual permite desarrollar las habilidades y destrezas psicomotoras y enfoca una formación integral a través de la Maya Curricular. El otro 12 % dijo no, porque no todo lo que se enseña se adecúa a la realidad lingüística y cultural local.

Otra de las preguntas fue referente a los contenidos que se reciben en estos establecimientos; si se diferencian con los contenidos de otros centros educativos, un 79 % dijo que sí se diferencian, mientras que un 21 % dijo no porque los cursos básicos y complementarios son iguales en contenidos y tienen los mismos objetivos. Además se les preguntó si en los cursos se contempla contenidos sobre la cultura maya, el 85 % contestó sí porque abarcan contenidos que fomentan la importancia de la cosmovisión maya y principios filosóficos de las comunidades lingüísticas. Sin embargo un 15 % respondió no porque la mayoría de los cursos no se diferencian del pensum oficial.

Von, G. (1989) define el diseño y modelo como el proceso de transformación curricular en forma organizada que permite atender la realidad local, con dirección definida, para buscar la elevación de la calidad educativa conjuntamente con la comunidad educativa. Sin embargo el 52 % de los estudiantes encuestados dijeron que no participaban en la elaboración de guías curriculares del centro educativo por la falta de conocimiento del proceso; solamente un 48 % respondió sí, porque ha participado en los sondeos y diagnósticos que las escuelas mayas han promovido, que son partes de la readecuación curricular que se lleva a cabo después de un bimestre o del ciclo escolar.

También un 85% de los alumnos(as) afirman que los establecimientos mayas contribuyen al desarrollo de las comunidades por la formación de maestros bilingües, porque prepara a hombres y mujeres con miras al desarrollo comunitario y con el simple hecho de contar con un centro en la comunidad es por que la misma desea responder a las expectativas comunitarias. Mientras un 15 % respondió que no, porque son muy pocos los alumnos que sobresalen y otros que prefieren ir a estudiar en otros lados.

Zapata, E. (1995) en el Periódico Tinamit en la sección de Análisis de la Educación actual define que un Proyecto Alternativo de educación; es la aplicación de nuevos enfoques, nuevos mecanismos y nuevas estrategias que determinan un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje que por exigencias de las necesidades de un determinado grupo social se llevan a cabo estos proyectos, con el pasar del tiempo muchos métodos, técnicas y procesos dejan de ser aplicables en el proceso, específicamente para las necesidades educativas de Guatemala. La educación maya se presenta no como una educación de segunda clase, sino que exige mejorar los sistemas educativos, para ello se necesita modificar desde la perspectiva de una nación multilingüe, multiétnico y pluricultural.

Por lo tanto el estudiantado acierta en un 88 % la aceptación de las escuelas mayas en las comunidades donde funcionan, porque es el primer centro de educación alternativa que se identifica con las necesidades, el sentir de la población olvidada por mucho tiempo, porque aplica nuevas técnicas y métodos de enseñanza que permite al educando desenvolverse adecuadamente en los diferentes ambientes sociales. Mientras un 12 % dijo no por que los centros educativos mayas trabajan el idioma materno y eso significa un atraso para el alumno y como consecuencia a la comunidad.

También un 91 % de los estudiantes encuestados opinó que las escuelas mayas son proyectos alternativos de educación en el nivel medio de Sololá, porque permite la participación directa y constante del estudiante, desarrolla una educación a través de técnicas que permiten la criticidad y análisis en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo un 9 % dijo no porque se usan técnicas y métodos anticuados.

También se encuestó a los miembros del comité de padres de familia de las escuelas mayas de Sololá, se les preguntó si el establecimiento donde estudia su hija(o) se caracteriza como escuela maya, un 82 % dijo sí porque los contenidos que desarrollan contemplan aspectos del pueblo maya y enseña la gramática del idioma materno. Mientras que un 18 % contestó no porque la mayoría de los maestros no utilizan libros propiamente de la cultura maya mucho menos escribe los textos del establecimiento adecuado a la forma de trabajo.

Tay, A. (1992), refiere que es necesario que los diferentes elementos que forman la actividad educativa, respondan a los intereses del pueblo, específicamente en el desarrollo de una educación bilingüe, promovida por PRONEBI, con apego a la cultura de los estudiantes. La educación bilingüe es una alternativa para incrementar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, está comprobado que el niño comprende con facilidad los conocimientos de las materias, cuando se le da en el idioma materno. Aparte de la educación bilingüe como medio para mejorar e incrementar la enseñanza. Esta definición es fundamento de la respuesta que dieron los miembros de cada comité de padres de familia para unificar si conocen el pensum de estudios del centro educativo donde estudian los jóvenes, un 64 % respondió sí porque enseñan temas sobre las tradiciones y costumbres del pueblo maya, recopilan los conocimientos prácticos con los ancianos, líderes y autoridades para fomentarlos posteriormente a los estudiantes; y un 36 % dijo no porque desconoce la forma de trabajo.

Se les preguntó si como miembro del comité es tomado en cuenta en las diferentes gestiones que realiza la escuela, un 55 % dijo sí porque delegan funciones para ejecutar las distintas actividades las cuales necesitan ser trabajadas y un 45 % contestó no porque el comité es ignorado en todas las acciones que realiza el centro educativo.

También en un 82 % de los miembros de los comités de padres de familia refieren que los estudiantes se identifican mejor con la cultura, ahora que asisten a una escuela maya, porque se observan cambios notorios en el aspecto lingüístico y sobre todo infunde respeto en la familia. Mientras que el 18 % respondió no porque sigue igual en comportamiento y actitudes.

Otra de las interrogantes a los miembros del comité de los centros mayas a nivel de Sololá, si ha observado la aceptación de los centros educativos mayas en las distintas comunidades del departamento de Sololá, un 64 % dijo sí porque la mayoría de las comunidades hablan de los aspectos positivos que se han ejecutado en los establecimientos entre las cuales están: Nueva forma de trabajo, enseñanza de la escritura del idioma maya y ofrece una educación alternativa. Mientras que el 36 % respondió no, porque las personas de las áreas circunvecinas no inscriben a los miembros

de la familia; prefieren hacerlo en las zonas urbanas no importando el tipo de educación que se les da a los estudiantes.

VI. CONCLUSIONES.

1. La comunidad educativa encuestada, en un alto porcentaje coincide que la ACEMS, son proyectos alternativos de educación en el nivel medio de Sololá. Mientras que un mínimo porcentaje argumentó no percibir las características innovadoras de las instituciones educativas que aglutina la Asociación de centros educativos mayas de Sololá.
2. Los directores, maestros, estudiantes y miembros de los comités de padres de familia opinaron que esta modalidad educativa responde a las necesidades y demandas de las comunidades lingüísticas porque favorece al desarrollo integral de las mismas y ofrece un servicio de calidad.
3. Los estudiantes, directores y docentes confirman la aplicación y efectividad del pensum de estudio elaborado por la ACEM, porque es acorde a los principios filosóficos de la población meta, sin embargo no existe suficiente material didáctico para las investigaciones y esto no permite el avance del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Este enfoque alternativo de educación se fundamenta en la educación maya que indica la trasmisión de valores, historia, idioma, costumbres, conocimientos de la medicina natural y la cosmovisión maya, sobre todo remite una educación con características singulares de las mismas, sin embargo el estudio señala que algunos establecimientos no contemplan estas características culturales.
5. La investigación indica un porcentaje mínimo de participación del estudiantado y padres de familia en materia de readecuación curricular y en otros aspectos por falta de conocimiento del proceso.
6. Las comunidades lingüísticas aceptan esta modalidad de educación ya que responde a las demandas y necesidades de las zonas a nivel del departamento de Sololá y manifiestan una actitud positiva sobre los primeros frutos que germinaran.

7. Esta modalidad de educación no vitaliza la participación de los integrantes de los comités en las diferentes gestiones que realiza el establecimiento, sólo son utilizados cuando se cree necesario de lo contrario son ignorados totalmente.
8. La muestra poblacional opinó sobre los centros educativos mayas como procesos encaminados al fortalecimiento y consolidación de la cultura maya en todas las dimensiones, que promueven y aprovechan la pluralidad en busca de la unidad nacional desde la cosmovisión, sin embargo carece de un equipo técnico para la producción de materiales alternativos.

RECOMENDACIONES.

A la ACEMS y a todo los componentes involucrados en este proceso se recomienda:

1. Verificar la modalidad real de los centros educativos con enfoque cultural y buscar mecanismos que puedan suplir las que no cumplen con los principios filosóficos de toda una escuela maya.
2. Considerar el idioma materno en el proceso de enseñanza aprendizaje y no solamente como medio de comunicación entre docentes y alumnos para efectivizar la participación activa del alumnado como parte de las demandas y necesidades de las comunidades lingüísticas.
3. Promocionar la importancia y efectividad del pensum de estudios de las escuelas mayas mediante actividades de proyección social para que sean aplicados en otros centros que aún no han iniciado el cambio.
4. Dentro de la Asociación, existen establecimientos aislados a los fines y filosofía de la ACEM, su membresía se debe exclusivamente por el apoyo subsidiario que brinda el MINEDUC, los cuales, conviene ser sustituidos por otros establecimientos comprometidos con la educación maya, para lograr el espíritu real de la organización..
5. Capacitar a los estudiantes y padres de familia en materia de readecuación curricular para lograr la participación directa de cada uno en el proceso y por ende será enriquecedora las aportaciones.
6. Fortalecer el trabajo de los centros educativos con un enfoque alternativo mediante la muestra de confianza para que los padres inscriban a los jóvenes y señoritas para cursar el nivel básico o diversificado.
7. Para lograr la participación activa y propositiva de los miembros de los comités de padres de familia, es necesario buscar estrategias para dárselos

preferencia en la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la comunidad educativa y así tener realmente representatividad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

8. Priorizar la capacitación de personal en materia de educación maya, así mismo que se crea un equipo técnico para la investigación y producción de materiales que responda el espíritu filosófico y el pensum de estudio que ejecutan los mismos.

A los Padres de Familia de los estudiantes, se les recomienda:

1. Involucrarse en el proceso educativo de los hijos(as) y brindar todo el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del mismo.
2. Colaborar en el aprendizaje del hijo(a) mediante visitas al establecimiento, diálogo con los docentes y en forma conjunta buscar mecanismos para ayudar en los posibles problemas que afrontan.
3. Velar porque los hijos(as) cumplan con las obligaciones como educandos y del reglamento interno del establecimiento.
4. Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo a manera de contribuir con el mejoramiento del trabajo educativo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Achaerandio, L. (1995) Iniciación a la Práctica de la Investigación, 6ª. ed. Guatemala
Universidad Rafael Landívar.
- Alvarado, E. (1993) Hacia una Educación Maya. Guatemala. C. E. C. M. A.
- Bonifacio, C. (1995) Enfoques Curriculares Maya. Guatemala. Chol Wuj
CEDIM.
- Chacach, M. (1996) Análisis de Situación de la Educación Maya en Guatemala, 2ª
ed. Guatemala Editorial CHOLSAMAJ.
- Cojtí, D. (1994) Políticas para la Reivindicación de los Mayas de Hoy
Guatemala. CHOLSAMAJ.
- Crisóstomo, L. (1994) Uso e Importancia del Idioma Materno en la Educación
Maya Guatemala. ALMG.
- García, O. (1977) Curriculum de Estudios. 2ª. ed Guatemala.
- Lux, O. (1995) Educación Maya Experiencias y Expectativas. Guatemala.
CHOLSAMAJ.
- Salazar, R. (1994) Escuelas Privadas Mayas, Guatemala. CIRMA.
- Sequén, E. (1995) Educación Maya y el Problema de la Legislación Educativa
Guatemalteca. Guatemala CHOLSAMAJ.
- Tay, A. (1992) Escuelas con Programas de Cultura Maya. Guatemala CECMA.
- Von, G. (1989) Nuevo Modelo Educativo en América. 2ª. ed México

TESIS Y SEMINARIOS:

- ESEDIR. (1994) Seminario Taller de Técnicas e Instrumentos de la Investigación Participativa. Guatemala.
- IMP. La Salle (1992) Seminario de la Carrera Magisterio, Primera Promoción, Educación y Desarrollo del Indígena Como Derecho Humano. Guatemala.
- IMP. La Salle (1993) Seminario de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria, La Educación como Medio de Desarrollo del Pueblo Maya. Guatemala.
- Instituto Indígena Santiago, La Salle (1989) Seminario de la Carrera de Magisterio Promoción XXIII, “ El Niño Rural”. Guatemala.
- PRODESSA. (1993) Seminario Taller la Investigación Participativa. Guatemala.
- Son, J. (1994). Tesis El Perfil Ideológico del Maestro y su Trascendencia en el Mensaje Docente. CUNOC. Guatemala.

ARTICULOS:

- Barrios, M. (1994) Folleto Revelador Diagnóstico Sobre la Educación Maya, Na'oj Ixim, Pensamiento del maíz, No. 8 mes de junio. Guatemala.
- Cabrera, G. (1994) en el Artículo Educación Formal en Guatemala. Periódico Tinamit, No. 28, mes de octubre. Guatemala.
- Chacach, M. (1995) en el Artículo Educación Maya. Sección: Temas de Hoy. Periódico Rutzijol del mes de febrero, Guatemala
- Curruchiche, M. (1994) Periódico siglo veintiuno del 28 de abril. Artículo Análisis y Resultados del Congreso de Educación Maya. Guatemala.

- Guorón, P. (1998) en el Folleto Revelador No. 27, Apartado de Educación, Na'oj Ixim, Pensamiento del Maíz. Guatemala.
- Ortega, J. (1998) Folleto Na'oj Ixim (Pensamiento del Maíz) No. 28 del mes de diciembre, Apartado de Educación. Guatemala.
- UNICEF. (1988) Prensa Libre del 14 de abril, publica el artículo Situación Educativa Maya. Guatemala.
- UNICEF. (1992) Prensa Libre del 19 de junio, publica el artículo Importancia de la L1. En el Aprendizaje de la L2. Guatemala.
- Zapata, E. (1995) Periódico Tinamit No. 38, en la sección de Análisis de Educación actual. Guatemala.

INSTITUCIONES:

- ACEM. (1997) Asociación de centros Educativos Mayas del Nivel Medio Guatemala
- ADEGMAYA. (1993) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- CNEM, (1999) Fundamentos de la Educación Maya Guatemala.
- ESEDIR. (1999) Aprender de la realidad Una Autopia. Guatemala. Editorial Saqil Tzij.
- OEA. (1983) Alternativas de educación para Grupos Culturalmente Diferenciados México. Editorial Católica, S. A.

ANEXO

EQUIPO TÉCNICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL ALTERNATIVO PARA LA ACEMS.

INTRODUCCIÓN:

Realizado el estudio sobre la ACEMS, Proyectos Alternativos de Educación en el Nivel Medio de Sololá; es oportuno hacer una propuesta que beneficiará en gran parte al proceso alternativo que se promueve en el departamento de Sololá, la misma es resultado de los datos obtenidos de las boletas de opinión, así mismo de las conclusiones y recomendaciones pedagógicas y científicas del que hacer educativo. Guatemala es un país que cuenta con recurso humano capaz de producir y crear diferentes tipos de materiales didácticos, bibliográficos y otros que contribuyen en gran parte a la educación de cualquier nivel. Lo que ha sucedido es que en muchas ocasiones no se ha apoyado a estas personas y porque no decir a las instituciones interesadas en hacer este tipo de trabajo.

El reciente diagnóstico demuestra que es necesaria la creación de un equipo técnico para la investigación y producción de material didáctico adecuado al nuevo enfoque de trabajo educativo como también especializar al recurso humano y así fortalecer el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

En Agosto de 1993 se creó la asociación de centros educativos mayas del nivel medio de Guatemala.. Surge Como una respuesta a las demandas y necesidades de las comunidades lingüísticas del país, donde la comunidad educativa participe activamente mediante el proceso adecuado y representativo al cambio que se pretende.

La actual coyuntura por la que atraviesa Guatemala, comprometida en fortalecer el proceso de paz que incluye en uno de los componentes el Acuerdo sobre Identidad de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente el numeral III, inciso G, que se refiere a una reforma educativa que contemple y cumpla con las necesidades y expectativas del pueblo maya. De tal manera que las escuelas mayas adoptan características especiales

que hacen de ella proponer y ejecutar acciones diferentes a la de los centros educativos del nivel medio del sistema nacional de educación.

Los Centros Educativos Mayas como proyectos alternativos de educación que permiten un proceso dinámico de aprendizaje y transmisión de normas, valores, ideales, y elementos socioculturales propios que realizan entre los integrantes de la población Maya y por la inexistencia de un equipo técnico para la investigación y producción de materiales educativos, se dificulta el avance y la planeación del enfoque educativo alternativo que pretenden los centros educativos mayas y en consecuencia deficiencias en el rendimiento académico y ocupacional del educando.

OBJETIVO GENERAL:

Crear un equipo técnico para la investigación y elaboración de material alternativo para los establecimientos que conforman la ACEMS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Desarrollar esta propuesta con el fin de corresponder con material didáctico y adecuado para los establecimientos de la ACEMS.
- b) Preparar recurso humano en materia de producción de materiales acordes al tipo de trabajo que pretende la ACEMS.
- c) Sistematizar los conocimientos de la comunidad mediante la investigación y comprobación de los hechos para luego reproducir como material didáctico para los establecimientos del ACEMS.
- d) Elaborar los propios textos alternativos de educación para enriquecer los conocimientos teóricos y prácticos de la población meta.

POLÍTICA 1:

Crear el equipo técnico para la investigación y producción de materiales educativos para la ACEMS.

ESTRATEGIAS:

1. Selección del equipo técnico en base a ciertos criterios que maneja la ACEMS.
2. Organización del recurso humano y proporcionar espacios para actualizarse en la materia de elaboración de textos específicos.
3. Planificación de talleres, seminarios y capacitaciones sobre los materiales alternos que los establecimientos lo requieren.
4. Capacitación al recurso humano en materia de elaboración de textos relacionados al enfoque de trabajo que la ACEMS desarrolla en las comunidades lingüísticas.

POLÍTICA 2:

Elaborar y producir los propios materiales alternativos de educación en base a los fundamentos y principios de las escuelas mayas.

ESTRATEGIAS:

1. Recopilar información sobre la experiencia y conocimientos de los ancianos de las comunidades mayas en base a la entrevista oral y escrita.
2. Sistematizar las experiencias y conocimientos de los ancianos para proyectarlos a la comunidad educativa.
3. Elaboración los textos para los establecimientos de la ACEMS y otros que lo requieren.
4. Producción de los materiales alternativos que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje del nivel medio.

METAS:

- a) Conformación de un equipo técnico para la investigación y elaboración del material alternativo.
- b) Elaboración de materiales alternativos de educación que la ACEMS promueve en el departamento de Sololá.
- c) Producción de material didáctico a los establecimientos mayas y no mayas
- d) Efectivizar la filosofía del ACEMS.
- e) Especializar a los docentes en materia de investigación y elaboración de material didáctico.
- f) Mejorar el nivel de enseñanza de los estudiantes de la ACEMS.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para ampliar y fundamentarse de los conocimientos culturales se debe hacer una investigación profunda que contribuya al enriquecimiento de los contenidos, que mejor sí es en base a experiencias y vivencias comprobadas para sostener cada aspecto en función de ampliar los conocimientos. Los estudiantes necesitan dotarse de suficientes libros, folletos y manuales que fortalecen los temas culturales y de otros aspectos que hacen crecer académicamente al educando y por ende a la población meta.

Esta propuesta es una necesidad de los integrantes de la ACEMS a nivel del departamento de Sololá como reflejan las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado. La investigación es parte de la enseñanza aprendizaje que facilita el conocimiento de cualquier tema y sobre todo ofrece una amplia información sobre los temas o contenidos que concierne a toda investigación bibliográfica. La calidad de la educación obedece a los fundamentos y bases que sustentan todo conocimiento, solo se logra si se cuenta con materiales que auxilian el trabajo de lo contrario es un fracaso o simplemente queda sin fundamentos y las personas de nada les ayudaría en este caso los estudiantes por más que vayan aprendiendo teóricamente los temas pero si no fundamentan seguramente no le darán interés personal y perderá el enfoque real del estudio que se realiza. En un apartado de los principios filosóficos y fundamentos de la

educación maya menciona claramente la necesidad de elaborar los propios textos, folletos y materiales de apoyo al tipo de educación que se pretende lograr y en respuesta a las boletas obtenidas del estudio realizado.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Desde la creación de los centros educativos mayas no se ha podido contar con un equipo técnico para la investigación y producción de materiales alternativos al enfoque de trabajo educativo debido a muchas razones, una de ellas, es la falta de recurso conocedor del proceso y falta de profesionales en la materia de elaboración de textos, son muy pocas personas que se han interesado en escribir algunos libros y en realidad no se dan abasto para atender a las múltiples necesidades, sin embargo se ha escrito algunos libros con contenidos culturales pero aún falta para responder a todos los establecimientos que requieren de este tipo de material didáctico.

Durante el tiempo de funcionamiento de los centros educativos es muy poco lo que se ha observado en relación a la producción de materiales alternativos por lo mismo es urgente solventar esta necesidad latente en los distintos niveles de la educación en especial al nivel medio de las escuelas mayas.

PROPUESTA:

La creación del equipo técnico para la investigación y producción de materiales alternativos al enfoque de trabajo, se realizará en base a las necesidades y demandas de los integrantes de las escuelas mayas que fomentan el espíritu de escribir previo a un análisis de lo investigado y comprobado, es un proceso el cual se necesita de mucho apoyo técnico y tiempo para beneficiar a los mismos establecimientos y a las comunidades.

Producir materiales bibliográficos para el uso de las investigaciones y conocimiento de los diversos temas o contenidos, hacer uso de cada uno en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con la creación de los propios materiales se evitaría atrasos en el desarrollo

de los contenidos que cada establecimiento contempla y ejecuta. Mucho beneficio ofrece el material de apoyo al avance del mismo.

Cada elemento de la comunidad educativa fortalecerá los conocimientos de la cultura maya a través de la investigación y análisis de los temas que cada uno necesita ampliar mediante el uso de los documentos elaborados y producidos por el equipo técnico de la ACEMS.

Mediante las destrezas y habilidades de los docentes se logrará la ejecución de la propuesta y seguramente existe elemento clave para la realización.

ACTIVIDADES:

La propuesta será llevado a la instancia responsable del enfoque alternativo de la educación del nivel medio de Sololá, ACEMS, para ejecutar el proyecto como respuesta a las demandas de los docentes y alumnos en general que reflejó el estudio. Se llevará a cabo inmediatamente después de la aprobación de este anteproyecto de tesis. Enero – marzo 2001.

Coordinación de la actividad por parte de las instancias interesadas al proyecto para la organización del equipo técnico en elaboración de textos, durante el mes de abril a mayo del año 2001.

Capacitación al equipo técnico para la investigación y producción de material didáctico alternativo de educación a principios del mes de junio del año 2001. seguimiento de la preparación del equipo técnico en materia de elaboración de los textos educativos, se contempla para los meses de julio, agosto y septiembre del año 2001.

Investigación y sistematización de los conocimientos adquiridos para los primeros textos alternativos, mes de octubre y noviembre del año 2001.

Elaboración y producción de material didáctico a las escuelas que aglutinan la ACEMS. Se contempla para los meses de enero a marzo del año 2002.

RECURSOS:

HUMANOS:

- ✓ La Directiva de la ACEMS.
- ✓ Autoridades del MINEDUC
- ✓ Los Directores de cada establecimiento maya.
- ✓ Personal Docente de las escuelas mayas
- ✓ Estudiantes de los centros educativos
- ✓ Miembros de cada Comité de los Padres de Familia.
- ✓ Padres de Familia
- ✓ Comunidad.

FÍSICOS:

Instalaciones del ACEM Y ACEMS

Establecimientos educativos

Edificios públicos

Otros.

FINANCIERO:

Se contará con el apoyo económico de la ACEM, ACEMS, ONGs y establecimientos anuentes a la superación y al cambio sustancial de los elementos que integran los establecimientos.

EVALUACIÓN:

La evaluación será a mediano y a largo plazo por el tipo de proyecto, los resultados serán observados mediante la presentación y producción de los materiales alternativos por el equipo técnico responsable en elaborar. Quienes integren el equipo técnico serán evaluados constantemente a través de informes de cada capacitación o taller de trabajo para verificar la importancia y funcionalidad en el proceso enseñanza aprendizaje.

Pensum de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio de Sololá

Primero Básico

Centros Educativos Mayas no Oficiales		Comparación de Pensum
Objetivos de Asignaturas	Asignaturas	
<p>Lograr en el alumno, por medio del lenguaje oral y escrito las técnicas necesarias en la formulación de documentos útiles y la comunicación adecuada en la vida diaria</p>	<p>Idioma Español I, II y III.</p>	<p>Al comparar las asignaturas de los dos Centros se marca una gran diferencia debido que los Centros Educativos Mayas desarrollan cursos relacionados con la realidad cultural del estudiante, mientras que los Centros Oficiales están alejados de la realidad ,cultural, social, económica y política.</p> <p>De acuerdo a los objetivos de las asignaturas los establecimiento pretenden sociabilizar al estudiante con la naturaleza y fomentar la criticidad en cada uno para luego alcanzar un verdadero desarrollo de las comunidades rurales, y con el conocimiento</p>

		<p>amplio de la localidad y nación. La otra diferencia bien señalada serían los cursos que se desarrollan en los diferentes Centros, además de los cursos básicos que desarrollan las escuelas Mayas también desarrollan otros cursos que realmente se identifican con la cultura maya tales son: Lingüística Maya, Orientación y servicios Comunitario, Educación Para La Vida Ciudadana, Tecnología Apropriada</p>
<p>Afianzar en el estudiante el conocimiento de aplicación aritmética, sistema de numeración decimal, vigesimal o sistema de numeración maya.</p> <p>Conocer los principios fundamentales de los numerales y desarrollar las habilidades necesarias para realizar las operaciones elementales de la teoría de conjuntos</p> <p>Conocer, manejar y utilizar los principios de los números, sistema de numeración, para</p>	<p>Matemática Universal y Maya I, II y III.</p>	<p>Historia de la Cultura Maya y los cursos que complementan el nombre con Universal Maya, de acuerdo al pensum de estudios. También cabe mencionar que dan prioridad a las áreas ocupacionales, cada Centro cuenta con un taller. En relación a los</p>

<p>solucionar diversos problemas de la vida , asimismo desarrollar la habilidad de las operaciones básicas con el sistema de numeración maya.</p>		<p>periodos de clases en el caso de las Escuelas Mayas es por semestre y que por eso se menciona en las materias básicas I y II. y los cursos complementarios algunos se desarrollan en un solo semestre mientras que otros en los dos semestres que comprende el año porque al final cursarán seis semestre de acuerdo al Pensum.</p>
<p>Conocer las ciencias sociales, se tiene como protagonistas, al hombre, la familia y la sociedad. Estudiar la localidad desde los siguientes aspectos: configuración física y las instancias jurídicas, políticas y económicas que la conforman</p>	<p>Estudios Sociales y Economía Social I y II. Estudios Sociales y Estructura Política Nacional I.</p>	
<p>Proporcionar al estudiante acciones elementales sobre las ciencias naturales, para conocer la incidencia en la vida de los seres vivos</p>	<p>Ciencias Naturales I, II y III.</p>	
<p>Desarrollar actitudes favorables del alumno hacia el idioma materno que utiliza adecuadamente los términos lingüísticos en</p>	<p>Lingüística Maya I, II y III.</p>	

<p>la estructura del idioma.</p> <p>Que el alumno conozca la historia de la lingüística de los idiomas mayas para fortalecer la identidad lingüística.</p>		
<p>Hacer que el alumno conozca la ubicación geográfica de la ciudad maya, los valores, los personajes, la invasión y destrucción.</p> <p>Conocer el proceso histórico de la cultura maya a través de la investigación y toma de conciencia y los cambios que debería efectuarse que promueve un estado pluricultural y multiétnico.</p>	<p>Historia de la Cultura Maya. I</p>	
<p>Apreciar la música guatemalteca a través de la práctica de los principales géneros musicales cultivados en el país, así como los elementos de la teoría que se aplicará en ella.</p> <p>Cultivar en el alumno el aprecio y práctica de la música autóctona.</p>	<p>Música Universal y Maya I, II y III.</p>	
<p>Conocer los elementos básicos de la plástica tales como: línea, perspectiva, textura, área, volumen, decoración, ornamentación y otros.</p>	<p>Artes Plásticas Universal y Maya. I, II y III.</p>	
<p>Lograr que el alumno analice y conozca su ubicación entre o dentro de la sociedad Maya, educarlo para la vida ciudadana y familiar responsable y constructiva.</p>	<p>Educación para la Vida Ciudadana. I, II y III. (Educación Familiar Maya y Ambiental.</p>	
<p>Fomentar en el estudiante una actitud responsable y participativa en la vida comunitaria, por medio de una orientación congruente al contexto local y regional.</p>	<p>Orientación Y Servicios Comunitario. I</p>	

<p>Promocionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que le sirva como base para desarrollar las habilidades y destrezas físicas-corporales.</p> <p>Transmitir al educando los conocimientos necesarios de los diferentes deportes, para conseguir el desarrollo y crecimiento físico-psíquico.</p>	<p>Educación Física y Deportes I, II y III.</p>	
<p>Lograr que el alumno comprenda la importancia de colaborar con el desarrollo de la comunidad, conocer y aplicar las formas de organización popular y comunitario mediante el trabajo efectivo y comprometido.</p> <p>Que el alumno conozca y valore el entorno sociocultural por medio de la comprensión de los diferentes grupos que conforma la comunidad y el trabajo que realiza.</p>	<p>Organización Comunitaria</p>	
<p>Promocionar al estudiante el conocimiento básica sobre la confección y manejo adecuado del recurso en el ejercicio de la ocupación y productiva.</p> <p>Establecer las habilidades y destrezas del estudiante, a través del desarrollo de actividades teóricas y prácticas sobre el área.</p> <p>Proporcionar al estudiante conocimientos sobre manejo de materiales y equipo de carpintería, que ejecuta proyectos concretos para el dominio del área.</p> <p>Facilitar los conocimientos agrícolas básicos,</p>	<p>Área Ocupacional</p> <p>Confección I, II y III.</p> <p>Sastrería I, II y III.</p>	

<p>en el contexto de la agricultura orgánica que permita gradualmente aumentar la calidad y cantidad de producción basado en el respeto de la naturaleza.</p> <p>Conocer la conceptualización agrícola, tipos de agricultura y la problemática agrícola nacional en el contexto moderno y tradicional.</p>		
--	--	--

Segundo Básico

Centros Educativos Mayas no Oficiales		Comparación de Pensum
<p>Desarrollar habilidades en el alumno en el uso del lenguaje oral y escrito de su lenguaje materna.</p> <p>Ejercitar la estructura morfológica de la lengua materna así como las clases principales de palabras.</p>	<p>Lengua y Literatura Maya I</p>	
<p>Promover en el estudiante la conservación y mejoramiento de las costumbres, idioma, el pensamiento, arquitectura, pintura y dibujo maya.</p>	<p>Identidad y Cultura Maya I</p>	
<p>Desarrollar las habilidades y destrezas en el manejo de la máquina de escribir.</p> <p>Adquirir los conocimientos básicos para la escritura de correspondencia, documentos legales y otros escritos.</p>	<p>Mecanografía I</p>	
<p>Que el alumno conozca y pueda utilizar adecuadamente la terminología contable, los libros principales y auxiliares de contabilidad para un buen desarrollo de la actividad económica en las diferentes áreas de producción.</p>	<p>Contabilidad I</p>	
<p>Practicar diferentes estructuras de conservación de suelo, fertilidad y elaboración de abonos naturales para parcelas demostrativas.</p> <p>Estimular las habilidades y destrezas del estudiante, a través del desarrollo de actividades teóricas y prácticas sobre el área.</p> <p>Lograr que el estudiante desarrolle las</p>	<p>Áreas Ocupacionales</p> <p>Introducción a la Agricultura Orgánica</p>	

habilidades y destrezas, mediante la ejecución de proyectos concretos, relacionados con la ocupación.	Carpintería II	
---	----------------	--

Tercero Básico

Centros Educativos Mayas no Oficiales		Comparación de Pensum
Construir enunciados en el idioma materno, con base a la estructura científica del idioma.	Lengua y Literatura Maya II	
Identificar y comprender los fundamentos del pensamiento Maya, la cosmogonía en la antigüedad y la actualidad; al mismo tiempo la identificación de los valores espirituales.	Cosmovisión Maya I	
Promover en el estudiante los elementos básicos sobre el analfabetismo el porqué de las consecuencias en el desarrollo de las comunidades, relaciones mutuas y la manera de erradicarlos a través de la formulación de un plan participativo a nivel comunal. Conocer los valores de la persona humana que está al servicio de la comunidad.	Orientación y Servicios Comunitario II	
Transmitir en el educando los conocimientos necesarios de los diferentes deportes, para conseguir el desarrollo y crecimiento físico-psíquico.	Educación Física y Deportes III	
Aplicar adecuadamente la terminología contable, los libros principales y auxiliares de la contabilidad para un buen desarrollo de la actividad económica en las diferentes áreas de producción.	Contabilidad II	

Facultades de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar

Departamento de Pedagogía.

**BOLETA PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS MAYAS A
NIVEL DE SOLOLA.**

Profesión: _____

Años de servicio: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Instrucciones:

Respetable maestro (a) sírvase responder las siguientes preguntas en base a su experiencia que realiza en la labor educativa. Esta boleta será utilizada únicamente con fines educativos. Gracias.

1. ¿Cree usted que el establecimiento del nivel medio donde labora se caracteriza como escuela maya.?

Si: _____ No _____

¿Por

qué? _____

2...¿Según su opinión, es efectivo el pensum de estudio de los centros educativos mayas en base a las demandas de la población lingüísticas.?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

3...¿Pone usted en práctica la metodología y las diversas innovaciones que recibe en las diferentes capacitaciones y talleres de la ACEM y ONGs.?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

4. ¿Ha encontrado diferencias muy marcadas en el pensum de estudios elaborado por la -ACEM- con los que utiliza el -MINEDUC-.?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

5...¿Involucra elementos de la cosmovisión maya en el desarrollo de su trabajo?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

6...¿Según su punto de vista es funcional esta modalidad educativa para la población que atiende?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

7. ¿Ha tenido participación directa en el desarrollo de talleres, capacitaciones, seminarios y en otras actividades en materia de readecuación curricular?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

8. ¿Cree que esta escuela contribuye al desarrollo integral de las comunidades?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

9. ¿En el proceso de enseñanza aprendizaje es activa y funcional la participación de sus alumnos y alumnas?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

10. ¿La comunidad donde usted labora acepta esta escuela maya?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Departamento de Pedagogía.

**BOLETA PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE LOS CENTROS
EDUCATIVOS MAYAS DE SOLOLÁ.**

Establecimiento: _____

Grado: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Instrucciones:

Respetable joven estudiante, sírvase responder las siguientes preguntas en base a sus conocimientos adquiridos en este establecimiento. Esta boleta será utilizada únicamente con fines educativos. Gracias.

1. ¿Cree usted que el establecimiento donde estudia se caracteriza como escuela maya?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

2...¿Según su opinión, es funcional esta nueva forma de educación en su establecimiento.?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

3...¿La forma de trabajo y los contenidos que los maestros desarrollan en el aula es de interés para usted?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

4. ¿Cree que los contenidos que recibe en este establecimiento se diferencian con los que otros centros educativos desarrollan?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

5...¿En su aula se desarrollan contenidos sobre la cultura maya?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

6...¿Es atractiva esta modalidad de estudios para usted?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

7. ¿Cómo alumno(a) ha contribuido en elaboración de guías curriculares de su establecimiento.?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

8. ¿Cree que esta escuela donde estudia contribuye al desarrollo de su comunidad?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

9. ¿Es activa y funcional su participación en el proceso de enseñanza aprendizaje?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

10. ¿La comunidad donde usted estudia acepta esta escuela maya?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

Facultades de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar

Departamento de Pedagogía.

**BOLETA PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LAS
ESCUELAS MAYAS DE SOLOLA.**

Comunidad: _____

Ocupación: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Cargo que desempeña en el comité. _____ Grado de escolaridad. _____

Instrucciones:

Respetable señor(a), sírvase responder las siguientes preguntas en base a su experiencia y relación con este establecimiento donde su hijo(a) estudia. Esta boleta será utilizada únicamente con fines educativos. Gracias.

1. ¿Cree usted que el establecimiento donde estudia su hijo(a) se caracteriza como escuela maya?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

2...¿Conoce usted el pensum de estudios del centro educativo donde estudia su hijo(a)?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

3...¿Ha participado usted en reuniones y pláticas que realiza el establecimiento para el mejoramiento de la educación de su hijo(a)?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

4. ¿Cree que los contenidos que recibe su hijo(a) en este establecimiento se diferencian con los que otros centros educativos desarrollan?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

5...¿Cómo miembro del comité es tomado en cuenta en las diferentes gestiones que realiza la escuela ?

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

6...¿Considera usted que su hijo(a) se identifica mejor con la cultura, ahora que asiste a una escuela maya?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

7. ¿Ha observado la aceptación de los centros educativos mayas en las distintas comunidades del departamento de Sololá?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

8. ¿Cree que es activa y constante la participación de todos los miembros del Comité de padres de Familia para el mejoramiento de la educación de los estudiantes?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

9. ¿Ha llamado la atención esta nueva forma de trabajo de la escuela maya donde estudia su hijo(a) ?.

Si _____ No _____

¿Por

qué? _____

10. Su comunidad acepta esta escuela maya?

¿Por

qué? _____

